



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL  
DE SEGURIDAD E HIGIENE  
EN EL TRABAJO

# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2012

# 2012

Diciembre 2012

INSHT

Ministerio de Empleo y Seguridad Social



**MEMORIA DE ACTIVIDADES  
INSHT 2012**



## Presentación

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) es el órgano-científico técnico especializado de la Administración General del Estado que tiene como misión el análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como la promoción y apoyo a su mejora. Para ello establece la cooperación necesaria, tanto en el ámbito nacional como internacional, con entidades públicas o privadas cuyas actuaciones puedan contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

El INSHT desarrolla, en cumplimiento de su misión, las siguientes funciones, con la adecuada coordinación y colaboración, en su caso, con los órganos técnicos en materia preventiva de la Comunidades Autónomas:

- Estudio/Investigación: mantener un conocimiento actualizado de la situación y tendencias de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en España y en la Unión Europea, y aportar elementos de ayuda para la mejora de las mismas.
- Asistencia Técnica y Auditoría: garantizar a las Administraciones Públicas, a las organizaciones empresariales y sindicales y a otras entidades públicas implicadas en la prevención, el apoyo técnico especializado y diferenciado que requieran en esta materia.
- Desarrollo Normativo/Normalización: aportar el asesoramiento técnico necesario en la elaboración de la normativa legal y técnica sobre prevención de riesgos laborales y promover la información al respecto.
- Recopilación, análisis y difusión de información: desarrollar y gestionar el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo. Los objetivos de este Observatorio son, entre otros, detectar riesgos y diseñar programas de prevención de riesgos laborales y realizar periódicamente un informe sobre el estado y evolución de la prevención de riesgos laborales, que incluya un análisis de la organización y funcionamiento del sistema nacional de seguridad y salud en el trabajo.
- Formación y Educación: promover y apoyar la integración de la formación en prevención de riesgos laborales en todos los programas y niveles educativos, participando activamente en la formación especializada en este terreno, aportando los elementos de ayuda que se requieran.
- Promoción/Información y Divulgación: promover la sensibilización sobre la prevención de riesgos laborales y, actuando como elemento dinamizador de la prevención; producir, recopilar y facilitar la difusión de la información a todos los interesados; facilitar el intercambio de información entre las distintas Administraciones Públicas y ejercer, en relación con la Unión Europea, el papel de "Centro de Referencia Nacional" en esta materia.
- Cualesquiera otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines y le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo con la colaboración, en su caso, de los órganos técnicos de las Comunidades Autónomas con competencias en la materia.

Como en años anteriores, la programación de las diferentes actividades del INSHT para el año 2012 ha sido establecida dentro del marco de la [\*"Estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2007-2012"\*](#) que encomienda al INSHT una misión fundamental en el desarrollo de la misma.



## Consejo General

### Administración General del Estado

D <sup>a</sup> . Engracia Hidalgo Tina	MEYSS
D. Xavier Jean Braulio Thibault Aranda	MEYSS
D <sup>a</sup> Concepción Pascual Lizana <sup>1</sup>	INSHT-MEYSS
D <sup>a</sup> . María Dolores Limón Tamés <sup>2</sup>	INSHT-MEYSS
D. Jose Ignacio Sacristán Enciso	MEYSS
D. Pablo Hernandez -Lahoz Ortiz	MEYSS
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Mercedes Vinuesa Sebastián	MSC
D. José Rodríguez Herrerías	MITYC
D <sup>a</sup> . Soledad Iglesias Jiménez	MECD
D. Carlos Dueñas Molina	MI
D. Jose Antonio Gonzalez Martín	MAGRAMA
D. José Sáenz González	MAGRAMA
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> de la Luz Chavarri Sidera	MF
D. Pedro Huertas	MSC
D. Francisco Marqués Marqués (asesor)	MEYSS
D. Enrique Sánchez Motos (Secretario) <sup>3</sup>	INSHT- MEYSS
D. Carlos Arranz Cordero <sup>4</sup>	INSHT- MEYSS

<sup>1</sup> Fecha cese actividad 04/06/2012

<sup>2</sup> Fecha nombramiento 05/06/2012

<sup>3</sup> Fecha cese actividad 30/09/2012

<sup>4</sup> Fecha nombramiento 01/10/2012

### Organizaciones empresariales

D <sup>a</sup> . Laura Castrillo Núñez	CEOE
D. José Luis Bolaños Ventosa	CEOE
D. Félix Martín-Monzú Martínez	CEOE
D. José Gascón y Marín Laguna	CEOE
D. Pedro C. Fernández Alén	CEOE
D. José Luis Vicente Blázquez	CEOE
D <sup>a</sup> . Isabel Maya Rubio	CEOE
D. César Sánchez Hernández	CEOE
D. Juan José LLona Barrenechea	CEOE
D <sup>a</sup> . Pilar Iglesias Valcarce	CEOE
D. Segundo Caeiro Ríos	CEOE
D. José Ignacio Torres Marco	CEPYME
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Ángeles Sánchez Ramírez	CEOE

### Organizaciones sindicales

D. Kepa Estévez Sánchez	ELA - STV
D <sup>a</sup> . Marisa Rufino San José	UGT
D. Emilio González Vicente	UGT
D <sup>a</sup> . Lucía García-Quismondo García	UGT
D. Miguel Prim Gorrochategui	UGT
D <sup>a</sup> . Lydia Asensio Rodríguez	UGT
D <sup>a</sup> . Visitación Vaquero Mateos	UGT
D. Francisco Javier Torres Fernández	CCOO
D. Pedro José Linares Rodríguez	CCOO
D. Gabriel Moreno Jiménez	CCOO
D. Jon Zubizarreta Molinuevo	CCOO
D. Fernando Sabio Maroño	CIG
D. Ángel Carcoba Alonso (suplente)	CCOO
D. Santiago Cubero Lastra (suplente)	CCOO
D <sup>a</sup> . Laura Luna Saiz (suplente)	CCOO
D. Antolín Alcántara Álvarez (suplente)	CIG
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Salud Marín Torrecillas (suplente)	UGT
D <sup>a</sup> . Rosa María Robledano Gómez (suplente)	UGT

## Comisión Permanente y Equipo directivo

### Comisión Permanente

D <sup>a</sup> . Concepción Pascual Lizana <sup>1</sup>	INSHT-MEYSS
D <sup>a</sup> . María Dolores Limón Tamés <sup>2</sup>	INSHT-MEYSS
D. Jose Ignacio Sacristán Enciso	MEYSS
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Mercedes Vinuesa Sebastián	MSSS E I
D. Segundo Caeiro Ríos	CEOE
D <sup>a</sup> . Pilar Iglesias Valcarce	CEOE
D. José M <sup>a</sup> Alcocer Pérez-España (Suplente)	CEOE
D. José Ignacio Torres Marco	CEPYME
D <sup>a</sup> . Marisa Rufino San José	UGT
D. Emilio González Vicente (Suplente)	UGT
D <sup>a</sup> . Visitación Vaquero Mateos (Suplente)	UGT
D. Pedro J. Linares Rodríguez	CCOO
D. Francisco Javier Torres Fernández (Suplente)	CCOO
D. Kepa Estévez Sánchez	ELA-STV
D. Enrique Sánchez Motos (Secretario General) <sup>3</sup>	INSHT - MEYSS
D. Carlos Arranz Cordero (Secretario General) <sup>4</sup>	INSHT-MEYSS
D. Francisco Marqués Marqués (Asesor)	INSHT - MEYSS

<sup>1</sup> Fecha cese actividad 04/06/2012

<sup>2</sup> Fecha nombramiento 05/06/2012

<sup>3</sup> Fecha cese actividad 30/09/2012

<sup>4</sup> Fecha nombramiento 01/10/2012

### Equipo Directivo del INSHT

D <sup>a</sup> . Concepción Pascual Lizana/ D <sup>a</sup> . María Dolores Limón Tamés (Directora Ejecutiva) <sup>1/2</sup>
D. Enrique Sánchez Motos/ D. Carlos Arranz Cordero (Secretario General) <sup>3/4</sup>
D. Francisco Marqués Marqués (Subdirector Técnico)
D. Juan Guasch Farrás (Director del CNCT de Barcelona)
D. Olga Fernández Martínez (Directora del CNNT de Madrid)
D. Antonio Carmona Benjumea (Director del CNMP de Sevilla)
D. Alejo Fraile Cantalejo (Director del CNMV de Vizcaya)
D. Marta Zimmermann Verdejo (Directora de Dpto. de Investigación e Información)
D. Mario Grau Ríos (Coordinador de Relaciones con la UE)
D. Marta Jiménez Águeda (Directora de Dpto. de Programas Estratégicos)
D. Federico Castellanos Mantecón (Director de Dpto. de Publicaciones y Promoción)
D. Luís Miguel Criado Gómez (Director de Dpto. de Sistemas Informáticos)
D <sup>a</sup> . María Hernando Fernández-Cortacero (Directora de Secretaría General Adjunta)
D. José Antonio Fuertes Cervantes (Director de Unidad Organización y Calidad)



## Actividades

---

1	Estudio/Investigación.....	7
2	Asesoramiento, Asistencia Técnica y Normativa.....	13
3	Secretariado Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	19
4	Formación en Prevención de Riesgos Laborales.....	22
5	Divulgación, Información y Difusión.....	24
6	Cooperación con las Comunidades Autónomas.....	29
7	Cooperación Internacional.....	32
8	Servicios Generales.....	37

*Anexos*

## Glosario

---

- AISS:** Asociación Internacional de la Seguridad Social
- AGE:** Administración General del Estado
- CCAA:** Comunidades Autónomas
- CNSST:** Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
- DGFG:** Dirección General de la Función Pública
- EESST:** Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012
- ENCT:** Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo
- INSHT:** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- ITSS:** Inspección de Trabajo y Seguridad Social
- MEYSS:** Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- MIEYT:** Ministerio de Industria, Energía y Turismo
- OECT:** Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo
- OISS:** Organización Iberoamericana de Seguridad Social
- OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- OMS:** Organización Mundial de la Salud
- OSHA:** Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo
- PNUMA:** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- PRL:** Prevención de riesgos laborales
- SST:** Seguridad y Salud en el Trabajo
- UE:** Unión Europea

## 1 - Estudio/Investigación

---

Entre los objetivos del INSHT se encuentra el de mantener un conocimiento actualizado de la situación y tendencias de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en España y la Unión Europea (UE), y aportar elementos de ayuda para la mejora de las mismas.

El INSHT, en líneas generales, participa en:

- Diseño y validación de herramientas, métodos y procedimientos relacionados con la prevención de riesgos laborales (PRL).
- Desarrollo de estudios en materia de análisis y explotación de datos de siniestralidad.
- Estudio y propuesta de nuevos sistemas de comunicación de accidentes de trabajo.
- Realización de encuestas periódicas de condiciones de trabajo.
- Diseño y explotación de bases de datos de exposición laboral.
- Desarrollo de estudios de evaluación de la eficacia y del impacto económico y social de la aplicación de la normativa de PRL.
- Establecimiento de indicadores para el análisis sistemático de las relaciones entre SST, economía, empleo, organización del trabajo y su evolución.
- Participación en programas y proyectos de investigación, en materia de PRL, promovidos por la UE y por otros organismos internacionales.
- Programas sectoriales de investigación aplicada.

La actividad investigadora del INSHT se realiza entre los distintos Centros Nacionales y los Departamentos de los Servicios Centrales. La elaboración y el desarrollo de los estudios y proyectos de investigación se forjan de manera coordinada siguiendo las directrices marcadas por la Dirección del INSHT. No obstante, cada Centro Nacional tiene establecidas unas líneas de actuación específicas:

- [Centro Nacional de Condiciones de Trabajo \(CNCT\)](#): estudio y análisis del riesgo químico y de los factores psicosociales y ergonómicos.
- [Centro Nacional de Medios de Protección \(CNMP\)](#): análisis de los equipos de protección individual y la PRL y la mejora de las condiciones de trabajo en agricultura y pesca.
- [Centro Nacional de Nuevas Tecnologías \(CNNT\)](#): análisis de las condiciones de trabajo y PRL relacionados con la seguridad, los agentes físicos, la ergonomía y psicología.
- [Centro Nacional de Verificación de Maquinaria \(CNVM\)](#): focalizado en seguridad en las máquinas y equipos de trabajo, y en la metrología de los agentes químicos aplicada a la higiene industrial.

La organización de las distintas dependencias del INSHT está recogida en el *Anexo VI* de la presente memoria.

El INSHT participa en la Comisión Asesora de Estudios del MEYSS, con la finalidad de asesorar y coordinar la actividad de estudio e investigación y verificar el cumplimiento de los objetivos

de la misma. Esta Comisión es un órgano colegiado, en el que están representadas todas las áreas del MEYSS.

En el campo de la SST, a lo largo del año 2012, se elaboraron, 76 proyectos de investigación y estudios técnicos. En el *Anexo I* del presente documento se recoge el listado total de proyectos y estudios, clasificados según el centro que lo coordina y atendiendo a la materia principal en ellos estudiada.

El INSHT, desarrolla un proyecto de ámbito nacional, en el que participan sus cuatro Centros Nacionales, para el desarrollo y validación de métodos normalizados de toma de muestra y análisis.

Por otra parte, el INSHT, a través del Departamento de investigación e información, realiza diversos proyectos en el marco de la [\*“Estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2007-2012”\*](#) (EESST), en cumplimiento del objetivo 5, centrado en “perfeccionar los sistemas de información e investigación en materia de SST”.

Además de estos proyectos programados, el INSHT realiza, entre otros, trabajos de análisis e investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, encomendados por la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el capítulo III de la orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre.

Asimismo, el INSHT, como centro de referencia a nivel nacional, viene participando en distintos proyectos de carácter europeo e internacional de los que se hace mención en el apartado 7 *“Cooperación Internacional”*.

En el transcurso del año 2012, resaltan, entre otras, las siguientes actividades de estudio e investigación:

### **Actividades relacionadas con la VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo**

La [\*VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo\*](#) (VII ENCT) tiene como objetivo general la actualización de los datos sobre las condiciones de trabajo de los distintos colectivos de trabajadores en España. Sus objetivos específicos son: identificar la frecuencia de exposición a diferentes riesgos laborales, conocer los factores del entorno laboral que influyen en la salud de los trabajadores y estimar la actividad preventiva de las empresas a partir de las acciones que desarrollan. En el transcurso de este año las actividades derivadas han sido las siguientes:

- Última revisión y depuración de la matriz de datos: análisis de la calidad de la información recogida. Los resultados de la VII ENCT se han divulgado a través de tres vías: a) documentos que contienen los datos ya procesados; b) [\*herramienta on line\*](#) que permite sacar distribuciones de frecuencias y cruces sencillos de las variables; y c) fichero con los microdatos.
- Elaboración del [\*Informe “VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo 2011”\*](#): se trata del primer documento elaborado a partir de un análisis básico de los resultados de la Encuesta. Su difusión se realizó a través de la web del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (OECT).

- Elaboración del artículo "[Exposición a riesgos en el trabajo. Principales resultados de la VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo \(VII ENCT\)](#)". Su difusión también se realizó a través de la web del OECT.
- Preparación y revisión de la [herramienta on line](#): facilita a los usuarios, a través de un escenario amable y común, el acceso a explotaciones simples de los datos que permiten obtener tablas y gráficos de forma rápida y cómoda.
- Preparación del fichero con los microdatos individuales y anonimizados: se dio accesibilidad a través del OECT al fichero con la [matriz de datos](#) en formatos SPSS, Stata v8 Standard y SAS v9-Windows.

En el gráfico número 1 se pormenoriza las entidades que han solicitado el acceso a los microdatos para dicha encuesta.

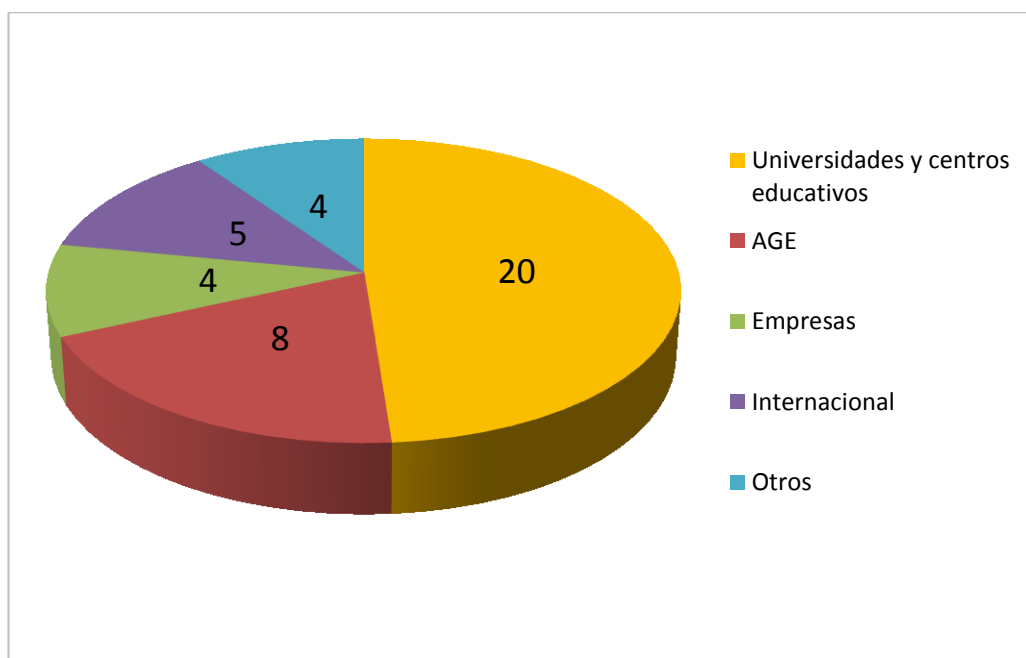


Gráfico 1: Número de solicitudes de microdatos VII ENCT desde el 15/09 al 31/12 de 2012

- Asesoramiento a las Comunidades Autónomas (CCAA) en lo referente a la ENCT: el INSHT es el coordinador de las diferentes ediciones de la ENCT. Las CCAA tienen en la ENCT, realizada a nivel nacional, su principal referente, por lo que es habitual que demanden asesoramiento, de diversa índole al INSHT.
- Incorporación en la herramienta de *Análisis on-line de las encuestas*: la información de la VII ENCT, completando la serie de la VI ENCT y la [Encuesta Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en las Empresas](#) ( ENGE) que ya estaban disponibles.

La actualización de los indicadores evolutivos es una de las tareas habituales del OECT definidos desde su origen. Para ello se trabaja en la carga de datos, actualización y revisión de dichos indicadores. En este sentido, la disponibilidad de los datos procedentes de la VII ENCT permitió la actualización de los 26 [Indicadores Evolutivos](#) que tienen como fuente dicha encuesta.

## **Informe sobre el estado de la salud y seguridad en España 2011**

Según contempla en objetivo 5 de la [“Estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2007-2012” \(EESST\)](#), el INSHT “coordinará la elaboración de un informe periódico sobre la situación y evolución en materia de SST, en el marco de lo dispuesto en el artículo 7 del Convenio 155 de la OIT que incluya, no sólo el estado de situación propiamente dicho en el contexto socio laboral del momento, sino también las actividades que se han hecho a fin de mejorarla, con el objetivo de aumentar la eficacia de dichas actividades a la luz de los resultados obtenidos”.

En cumplimiento a dicho compromiso, el INSHT durante 2012 ha llevado a cabo la coordinación de la elaboración del Informe correspondiente al año 2011.

### **Creación del sistema de información de siniestralidad en trabajadores cedidos por ETT**

La creación, por parte del INSHT del sistema de información de siniestralidad de los trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal (SISETT) se sustenta en la Disposición adicional decimotercera de Ley 35/2010 de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo. La citada Disposición insta al INSHT a incorporar en sus informes periódicos datos específicos que permitan conocer la evolución de la siniestralidad laboral en los trabajos u ocupaciones de especial peligrosidad para la SST realizados por trabajadores cedidos por Empresas de Trabajo Temporal (ETT) conforme a lo establecido en el artículo 8 b) y en la disposición adicional segunda de la Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las ETT.

En base a ello, se creó dicho sistema, en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Subdirección General de Estadística del MEYSS. En 2012 se concluyó el [primer informe semestral enero-junio 2012](#) que ha sido difundido en la web del OECT.

10

### **Actualización de la información relacionada con el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo**

A este respecto, durante 2012 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Actualización de los índices de incidencia de accidentes de trabajo con periodicidad mensual, complementando de esta forma la información proporcionada por los ya acreditados [Informes Interanuales de Siniestralidad Laboral](#) del INSHT, de carácter trimestral, y la información mensual publicada en la sección de Estadísticas del MEYSS en su Estadística de accidentes de trabajo; Avance mensual.
- Actualización quincenal de la sección “*Oect.es sugiere además...*” en la que se incorporan enlaces a documentos publicados en otras páginas web relacionadas con la salud laboral, que han sido seleccionados por su especial interés, oportunidad, relevancia o calidad.
- Actualización de los 12 indicadores evolutivos basados en los datos de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo que se reciben con frecuencia anual.

## Consolidación de la web del OECT ([www.oect.es](http://www.oect.es))

La página web del OECT se ha consolidado como plataforma de información en la que se muestran los resultados de numerosos trabajos técnicos y de investigación del INSHT. Cabe destacar los siguientes informes:

- [El trastorno musculoesquelético en el ámbito laboral en cifras](#)
- [Actividades prioritarias en función de la siniestralidad laboral 2011](#)
- [Informe Anual de Accidentes de Trabajo en España. Año 2011](#)
- [Accidentes de trabajo por sobreesfuerzos. Año 2011](#)
- [Análisis de la siniestralidad en trabajadores autónomos con la contingencia cubierta. Año 2011](#)
- [Accidentes Laborales de Tráfico. Año 2011](#)
- [Informes interanuales de siniestralidad laboral](#)
- [VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo](#)
- [Análisis de las causas de los accidentes de trabajo mortales en España. Año 2010](#)
- [Estudio de caracterización del parque de maquinaria español. Anexo I: Fichas de máquinas del sector metal. Anexo II: Fichas de máquinas del sector madera. Anexo III: Fichas de carretillas automotoras y transpaletas.](#)

Los datos globales de acceso al portal del OECT indican que 57.974 usuarios han visitado el portal [www.oect.es](http://www.oect.es) durante el año 2012. Estos usuarios han efectuado en total 76.062 visitas y han visto 205.530 páginas, siendo la media de páginas visitadas por visita de 2,7.

Las estadísticas de acceso a la página de inicio del OECT muestran, en promedio, una cifra de unas 7.000 visitas mensuales, aunque el patrón mensual de visitas es desigual. En el mes de octubre se produjo un pico destacado (9.733 visitas; 32.056 páginas visitadas) producido por la publicación del [Análisis on-line de la VII ENCT](#), del [Informe Anual de Accidentes de Trabajo](#) y del [Análisis de la siniestralidad en trabajadores autónomos del año 2011](#). En el gráfico número 2 se puede apreciar lo indicado.

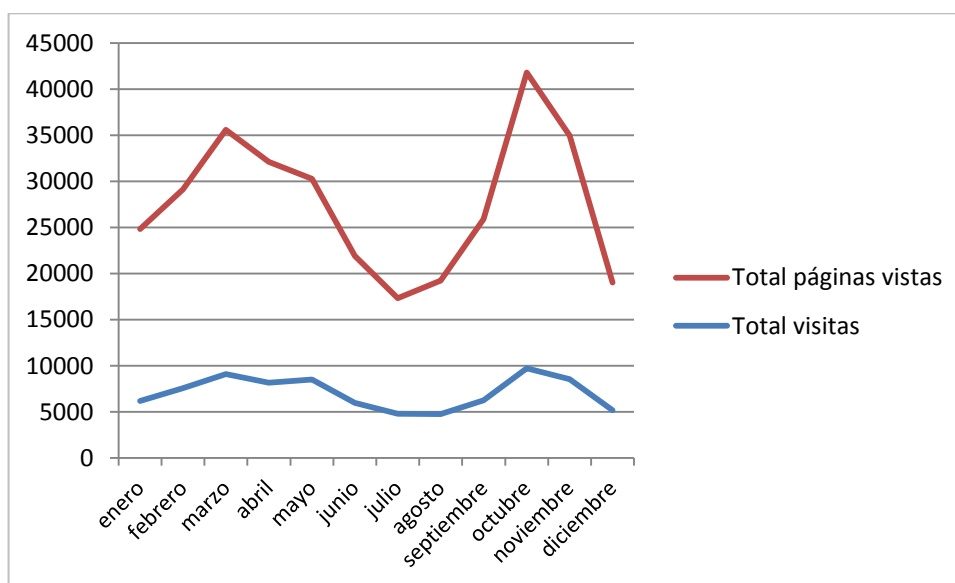


Gráfico número 2: Distribución mensual del número de visitas y del número de páginas visitadas del portal [www.oect.es](http://www.oect.es)

Una información muy interesante es, sin duda, cómo se distribuyen las páginas visitadas según los contenidos. En el gráfico número 3 se visualiza esta distribución.

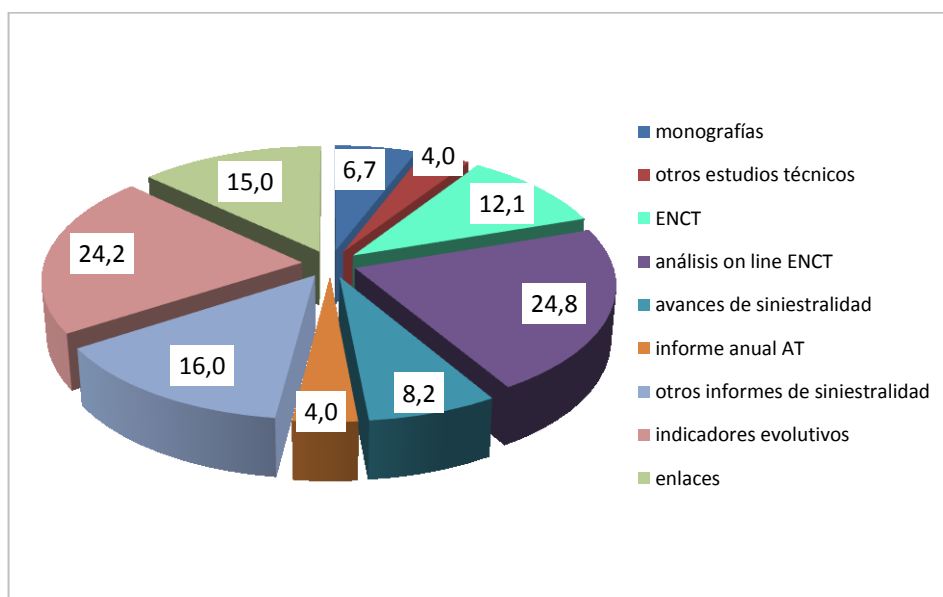


Gráfico número 3: Distribución porcentual del número de páginas visitadas del portal [www.oect.es](http://www.oect.es) según contenido

## Seguimiento de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo

12

A petición del grupo “Seguimiento de la Estrategia Española” de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), se elaboró un sistema de indicadores que permite valorar el desarrollo y logros alcanzados por la [“Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012” \(EESST\)](#)

Cada uno de los dos objetivos generales de la EESST es valorado mediante once indicadores de impacto que pretenden evaluar las consecuencias de las medidas adoptadas.

El Balance provisional de resultados de los objetivos generales de la EESST 2007-2012 se presentó al grupo “Seguimiento de la Estrategia” de la CNSST así como un trabajo titulado *“Estudio de la relación estadística entre los índices de siniestralidad laboral y parámetros económicos y demográficos”*, cuyo objetivo fue evaluar en la medida de lo posible, el impacto de la situación económica en los resultados de la siniestralidad laboral.

## Participación en la Red de Institutos y Centros de Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo (RICISST)

Al hilo del mandato de la EESST y como parte integral del proceso de definición y consolidación de la Red de Institutos y Centros de Investigación en SST, se evaluó la posibilidad de abordar un proyecto conjunto basado en una revisión sistemática sobre un tema de interés común. En este marco de trabajo se está desarrollando el proyecto *“Síntesis de la evidencia científica relativa al riesgo de sufrir cáncer de pulmón por la exposición laboral al sílice”*.



## 2 - Asesoramiento, asistencia técnica y normativa

---

El INSHT proporciona el apoyo técnico especializado y diferenciado que requieren, en materia de seguridad y salud laboral, las Administraciones Públicas, las organizaciones empresariales y sindicales y otras entidades públicas implicadas en la prevención.

En este ámbito, destaca el **asesoramiento** técnico en la elaboración de **normativa** sobre SST, de seguridad industrial (básicamente a través de la participación del INSHT, en representación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS), en el Consejo de Coordinación de Seguridad Industrial y su Comisión Permanente), así como la elaboración de informes sobre normativa de seguridad social, sanitaria o cualquier otra con efectos en dicho ámbito.

Durante este año se han elaborado informes técnicos sobre los siguientes proyectos:

- Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por las actividades mineras.
- Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1662/2000, de 29 de septiembre, sobre productos sanitarios para diagnóstico "in vitro".
- Anteproyecto de Ley Orgánica de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.
- Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1216/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de SST a bordo de los buques de pesca.
- Real Decreto por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas.
- Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Acuerdo por el que se toma conocimiento de las Enmiendas de 2011 al Código Internacional de Dispositivos de Salvamento (código IDS), adoptadas mediante la Resolución MSC.320(89).
- Acuerdo por el que se toma conocimiento de las Enmiendas de 2011 al Código Marítimo Internacional de cargas sólidas a granel (código IMSBC), adoptadas mediante la Resolución MSC.318(89).
- Acuerdo por el que se toma conocimiento de las Enmiendas de 2011 al Anexo del Protocolo de 1978 relativo al Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973 (Anexo V revisado del Convenio MARPOL), adoptadas mediante la Resolución MEPC.201(62).
- Acuerdo por el que se toma conocimiento de las Enmiendas de 2011 al Anexo del Protocolo de 1978 relativo al Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, (Disposiciones sobre las zonas especiales y designación del mar Báltico como zona especial en virtud del Anexo IV del Convenio MARPOL), adoptadas mediante la resolución MEPC.200(62).
- Instrucción del Consejo de Seguridad Nuclear "Revisión 1 de la IS-10, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al CSN por parte de las centrales nucleares".
- Real Decreto por el que se aprueba la ITC AEM-1 "ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por RD 2291/1985, de 8 de noviembre.

- Orden por la que se dictan instrucciones complementarias para la utilización de elementos auxiliares de obra en la construcción de puentes de carretera.
- Observaciones al Acuerdo por el que se toma conocimiento de las enmiendas de 2011 al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, enmendado, adoptadas mediante la resolución. MSC.317(89).

Otra actividad importante en materia de normativa es el **desarrollo y mantenimiento de la sección normativa del sitio web.**

El objetivo de la [sección normativa](#) del portal es facilitar la identificación y acceso a la normativa (y criterios complementarios) aplicable a prácticamente cualquier situación que pueda plantearse en el ámbito preventivo. En esta sección, se mantiene diariamente actualizada la normativa nacional, europea e internacional (OIT), accesibles mediante búsqueda cronológica y temática (para las dos primeras).

En relación a la **elaboración/revisión** de las [Guías Técnicas del INSHT](#), señalar que éstas son documentos mandatados expresamente al INSHT en las disposiciones finales o adicionales de los Reales Decretos que regulan la materia en cuestión. En ellas, según el art. 5.3 del Reglamento de los Servicios de Prevención, se establecen criterios técnicos de referencia, para facilitar la aplicación de la normativa. En el transcurso del año 2012 se han concluido los trabajos relativos a:

- [Guía Técnica sobre Construcción](#) (actualización).
- [Guía sobre "Criterios de Calidad de las actuaciones de los Servicios de Prevención Ajenos"](#) (nueva).
- [Guía Técnica sobre Equipos de Protección Individual](#)

14

Actualmente continúan los trabajos de elaboración/actualización de las Guías Técnicas sobre:

- Radiaciones ópticas artificiales (RD 286/10)
- Agentes químicos (RD 374/01)
- Riesgo eléctrico (RD 614/01).
- Lugares de trabajo (RD 486/97)
- Agentes biológicos (RD 664/97)
- Agentes cancerígenos (RD 665/97)

**Gestión de las [consultas al INSHT](#) realizadas a través del sitio web.**

El INSHT a través del Departamento de Normas y Asistencia Técnica (DNAT) gestiona las consultas recibidas en materia de PRL por diversas vías. Todas las consultas son atendidas por los técnicos correspondientes de los diferentes Centros Nacionales y del propio DNAT.

Durante este año, se han gestionado alrededor de 2.843 consultas. Además, se ha optimizado el procedimiento de consulta y el seguimiento de las mismas.

El gráfico número 4, presenta la distribución de consultas, por parte del DNAT, a cada centro/departamento encargado para dar respuesta a las mismas, en función de su temática.

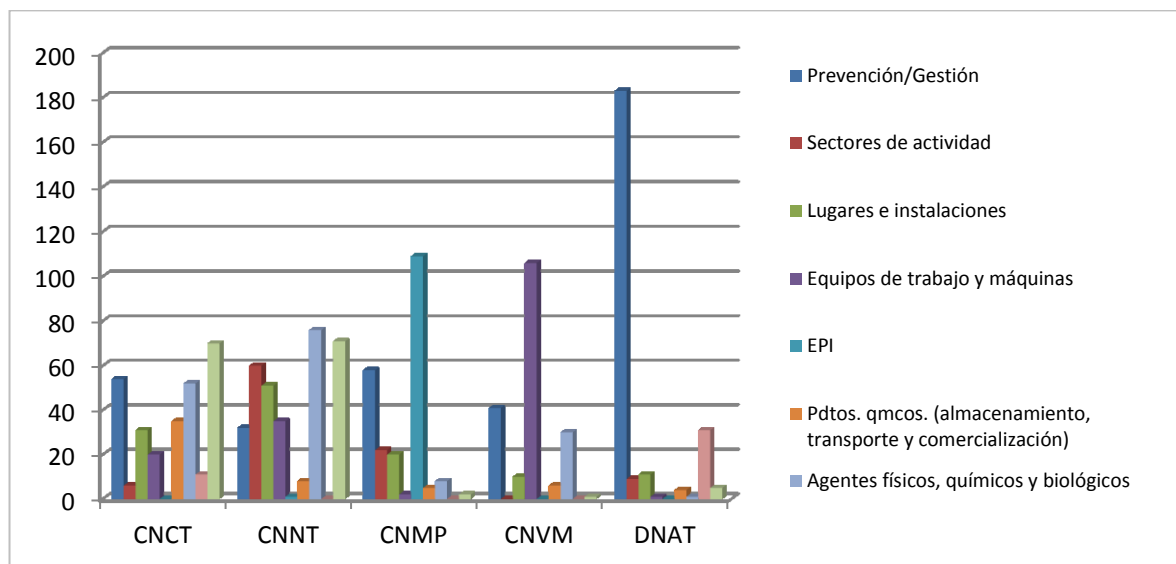


Gráfico número 4: Número de consultas, distribuidas por el DNAT y atendidas por los distintos centros/dptos., en función de su temática

Se ha elaborado un primer borrador de “preguntas-respuestas más frecuentes” para que una vez aprobado se publique en la web del INSHT.

Como en años anteriores, se han elaborado los correspondientes informes de seguimiento de la gestión de las consultas al INSHT.

En relación a las **actividades de auditorías y asistencia técnica**, se ha colaborado con la Dirección General de la Función Pública (DGFP) en materia de auditorías, atendiendo 5 solicitudes de auditorías (una de las funciones a realizar por el INSHT como organismo auditor de la AGE según lo dispuesto en el RD 67/2010).

Fruto de las actividades de la asistencia técnica especializada se han realizado más de 415 informes técnicos y alrededor de 3000 análisis de muestras en laboratorios a demanda de la AGE y de las CCAA. Asimismo, se han desarrollado las actividades de inspección y control asignadas al INSHT en relación con el proceso de acreditación por las autoridades laborales de los laboratorios especializados en la determinación de fibras de amianto.

En relación con la aplicación en España de la Directiva 89/686/CEE la autoridad competente es el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MIEYT), al que el INSHT presta asesoramiento técnico mediante su participación en varios grupos de trabajo europeos, para más información ver el apartado 7 “Cooperación Internacional”.

En cuanto a la actividad parlamentaria del INSHT, durante el año 2012, se han elaborado 14 informes técnicos destinados al Congreso de los Diputados o al Senado, todas relacionadas con las políticas públicas de SST y en el ámbito de conocimiento y competencia de este instituto.

Por lo que respecta a la **normalización técnica**, se continúa con la participación en la elaboración de normas UNE, EN e ISO y por lo tanto en los comités de normalización correspondientes a PRL de las organizaciones de normalización AENOR, CEN e ISO, destacando el trabajo que desempeña el INSHT como secretariado del Comité AEN/CTN 81 de “Prevención y Medios de Protección Personal y Colectiva en el Trabajo”; esta colaboración del INSHT, en materia de normalización técnica nacional e internacional, se desarrolla en el marco de los Convenios suscritos con AENOR. En este sentido, hay que destacar que durante este año, se

han realizado alrededor de 200 votaciones sobre proyectos de normas y documentos internacionales ISO y CE, y se participa en 67 proyectos más, que permanecen activos y por tanto en proceso de votación. Además se han publicado 28 normas, de las cuales 16 han sido ratificadas.

Así mismo, en el mes de diciembre de este año se ha celebrado la reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio Marco de colaboración entre el INSHT y AENOR.

El INSHT participa junto con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en los grupos de trabajo de expertos en máquinas de la DG Enterprise de la Comisión Europea (grupo de cooperación administrativa de los estados miembros para la vigilancia del mercado en el campo de las máquinas). La participación se lleva a cabo a través de estos grupos:

- Grupo de expertos de seguimiento de la Directiva Máquinas 2006/42/EC (*Machinery Working Group*).
- Grupo ADCO (*Administrative Cooperation*) de la Directiva 2006/42/EC. Dentro de éste se ha trabajado en el grupo *ADCO/NOMAD* que ha realizado un trabajo de estudio acerca del cumplimiento por los fabricantes de la información a suministrar sobre los requisitos relacionados con el ruido.

De la misma manera, el INSHT como organismo especializado en equipos de protección individual (EPI) proporciona un servicio destinado a la PRL en el ámbito de los equipos de protección individual. Actúa como Organismo Notificado a la UE, con el nº 0159, para la aplicación de la Directiva 89/686/CEE, traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante el RD 1407/1992 sobre comercialización y libre circulación de EPI. A lo largo de este año se han analizado 26 EPI de diversa naturaleza. Para el desarrollo de esta actividad el INSHT participa en los siguientes grupos:

- Coordinación Europea de Organismos Notificados para la Directiva 89/686/EEC:
  - Comité Horizontal Directiva 86/9/686/EEC.
  - Grupo Vertical 1: *Head protection*.
  - Grupo Vertical 2: *Respiratory protective equipment*.
  - Grupo Vertical 3: *Eye and face protection*.
  - Grupo Vertical 4: *Hearing protectors*.
  - Grupo Vertical 5: *Protective clothing and gloves*.
  - Grupo Vertical 11: *Protection against falls from a height*.
- Grupo de Expertos de la Directiva de Equipos de Protección Individual (Directiva 89/686/EEC) (*PPE Working Group*).
- Grupo ADCO (*Administrative Cooperation*)(Direct. 89/686/EEC).

Otra actividad anual del INSHT es la participación en la revisión y actualización del documento ["Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2012"](#), cumpliendo con las obligaciones y compromisos especificados en el RD 374/01 y adquiridos con la CNSST.

## Servicio público de asesoramiento al empresario

Con el fin de facilitar a las pequeñas y medianas empresas ( PYMES) , y en particular a las microempresas, el cumplimiento de la normativa en PRL, en la EESST 2007-2012 se adoptaron diversas medidas. Entre ellas, cabe destacar que el INSHT continúe el proyecto de asesoramiento público a empresas de hasta 10 trabajadores, denominado [Prevención10.es](#), que se encuadra dentro de la línea de acción 1.1 del objetivo 1 de la EESST. Este proyecto consiste en el diseño y puesta en funcionamiento de un servicio público que facilite asesoramiento a empresarios de empresas de hasta 10 trabajadores, para la organización de sus actividades preventivas, impulsando las autoevaluaciones con modelos tipo por sectores y especificando actividades o riesgos que requieren apoyo técnico especializado.

Para dar cumplimiento al proyecto Prevención10.es, se mantuvo el funcionamiento de las dos líneas de asesoramiento existentes: el servicio telefónico “[STOP-riesgos laborales](#)” y la plataforma web “[evalúa-t](#)”. Además, se está desarrollando una ayuda de carácter informativo destinada específicamente a los trabajadores autónomos (sin trabajadores a su cargo) que les ayude en el cumplimiento de sus obligaciones legales en la coordinación de actividades empresariales, denominado “autopreven-t.”

El servicio *STOP-riesgos laborales*, consiste en la prestación de un servicio telefónico de orientación a la microempresa con el que se cumplen los siguientes objetivos:

- Contribuir al desarrollo de la cultura preventiva a través de acciones de divulgación y difusión de la normativa en PRL y del propio sistema.
- Canalizar todas las consultas que, en materia de PRL planteen los empresarios hacia los órganos competentes de la AGE y de las CCAA, mejorando la coordinación entre las distintas administraciones competentes en la materia.

En cuanto a la plataforma web Prevención10.es, incluye el modelo simplificado de evaluación de riesgos MERLAM, materializado en sus dos modalidades: la herramienta tutelada “*evalua-t*” y la opción “anónima” (que permite la descarga libre de los formularios del modelo simplificado). Por su parte, la herramienta “[evalúa-t](#)”, permite, a través de internet, la autoevaluación de riesgos laborales a las empresas de hasta 10 trabajadores.

El desarrollo del proyecto, impulsado y financiado por la Seguridad Social, se llevó a cabo por parte del INSHT en colaboración con las CCAA y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), permitiendo la participación activa de las distintas administraciones con competencia en materia de PRL.

La explotación de los citados instrumentos abiertos al público durante el año 2012 se concretó en las siguientes acciones:

- En relación al servicio “*STOP-riesgos laborales*”: el total acumulado de llamadas, desde el inicio del servicio, alcanzó la cifra de 57.747, de las cuales 5.796 llamadas se realizaron en el año 2012. De las correspondientes al año 2012, el 56% se refirieron a actividades preventivas básicas, el 22,5% a la organización de la prevención en la microempresa y el 21,5% a otros tipos de consultas.
- Respecto a la plataforma web Prevención10.es, en el transcurso del año 2012 recibió un total de 58.004 visitas y se realizaron un total de 56.390 descargas. El número de empresas

que se acogieron a la opción tutelada de “evalúa-t” (que requiere la autenticación con DNI electrónico o certificado digital) en el año 2012 han sido de 972, alcanzando un total acumulado de 2.618 usuarios, lo que supone un 0,41% del colectivo de potenciales usuarios.

- Por otra parte, los 31 formularios de autoevaluación existentes en 2012 (que engloban un total de 75 actividades económicas del CNAE de 4 dígitos) cubren aproximadamente un 42% de microempresas potencialmente usuarias del servicio.
- Respecto a la incorporación en los ciclos formativos, durante este año se han llevado a cabo: 125 autorizaciones de acceso a Institutos de Formación Profesional, 73 autorizaciones de acceso a asociaciones de empresarios, y 62 autorizaciones de acceso a Mutuas y Servicios de Prevención Ajenos (SPA).
- En relación con el plan de formación para empresarios de microempresa “t-formas” se puso en marcha un curso piloto de Nivel Básico que, debido a la escasez de tiempo, solo se logró impartir tres ediciones, mediante acuerdos marco con algunos Servicios de Prevención Ajenos, tras adjudicarse los contratos en noviembre de 2011.

### 3 - Secretariado de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

El INSHT ejerce la Secretaría de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), a través de la Dirección del Instituto, prestándole la asistencia técnica y administrativa necesaria para el desarrollo de sus competencias.

La CNSST funciona en Pleno, Comisión Permanente y Grupos de Trabajo, conforme a su Reglamento de Funcionamiento Interno. Este año se han organizado y convocado 38 reuniones, de las cuales 2 correspondieron al Pleno, 3 a la Comisión Permanente y el resto a los Grupos y Subgrupos de Trabajo.

Para el desempeño de esas funciones la Dirección del INSHT cuenta con los medios humanos y materiales del Organismo y, en particular, con una Unidad de apoyo que actúa como Secretariado Permanente. En la tabla número 1 se relaciona el listado de los representantes del INSHT participantes en la CNSST, durante el año 2012.

**Tabla 1:** Representantes del INSHT en los órganos de la CNSST

Grupo	Nombre	Apellidos	Cargo CNSST
Grupo Amianto	Mari Carmen	Arroyo Buezo	Asesora
	Eduardo	Gil Iglesias	Asesor
	María Teresa	Sánchez Cabo	Asesora
	Olga	Fernández Martínez	Titular
Grupo Empresas de Trabajo Temporal	Manuel	Bestratén Belloví	Titular
	Elisenda	López Fernández	Titular
Plan Prevea	Alejo	Fraile Cantalejo	Secretario
Grupo Trastornos Musculoesqueléticos	Jesús	Ledesma de Miguel	Presidente
	Francisco	Marqués Marqués	Asesor
	Marta María	Fonte Fernández	Asesora
Grupo Sector Agrario	Pedro	Delgado Cobos	Titular
	M <sup>a</sup> Dolores	Guimaraens Juanena	Asesora
Grupo Riesgos Psicosociales	Francisco	Marqués Marqués	Titular
	Ángel	Lara Laguna	Asesor
Grupo Valores Límite	José	Tejedor Traspaderne	Ponente
	Eduardo	Gil Iglesias	Secretario
	Olga	Fernández Martínez	Titular
Grupo Seguimiento de la Estrategia Española	M <sup>a</sup> Dolores	Limón Tamés <sup>2</sup>	Secretaria
	Concepción	Pascual Lizana <sup>1</sup>	Secretaria
	Marta	Jiménez Águeda	Asesora
	Marta	Zimmermann Verdejo	Asesora
	Francisco	Marqués Marqués	Asesor

Grupo	Nombre	Apellidos	Cargo CNSST
Grupo Seguridad Vial	Francisco	Marqués Marqués	Presidente
	Marta María	Fonte Fernández	Asesora
Grupo Construcción	Luis María	Romeo Sáez	Secretario
Pleno CNSST	M <sup>a</sup> Dolores	Limón Tamés	Secretaria
	Concepción	Pascual Lizana <sup>1</sup>	Secretaria
	Francisco	Marqués Marqués	Asesor
Comisión Permanente CNSST	M <sup>a</sup> Dolores	Limón Tamés <sup>2</sup>	Presidenta
	Concepción	Pascual Lizana	Presidenta
	José	Yanes Coloma	Secretario
	Francisco	Marqués Marqués	Asesor

El Secretariado de la CNSST realizó, en el año 2012, entre otras, las siguientes actividades:

- Organización, coordinación y participación en las reuniones celebradas por la CNSST.
- Apoyo y asesoramiento técnico en grupos y subgrupos de trabajo.
- Participación en reuniones preparatorias de diversos grupos de trabajo para definir e impulsar líneas de actuación.
- Tramitación de los acuerdos adoptados por el Pleno de la CNSST, así como de los distintos Grupos de Trabajo.
- Elaboración y presentación al Pleno de la memoria de actividades de la CNSST.
- Actualización de los contenidos de la CNSST en la página web del INSHT.
- Mantenimiento de la [extranet](#) para facilitar la disponibilidad de documentación a los miembros de la CNSST.
- Atención a consultas técnicas, tanto internas como externas.
- Búsqueda bibliográfica y normativa sobre temas tratados en grupos y subgrupos de trabajo.
- Participación en jornadas divulgativas para dar a conocer las actividades de la CNSST.
- Elaboración de informes sobre la CNSST para su difusión en diversos medios.
- Realización de las actividades de secretaría del Comité Técnico Mixto, MEYSS-CCAA.
- Participación en el patronato y en los grupos técnicos de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

<sup>1</sup> Fecha cese de actividad: 04/06/2012

<sup>2</sup> Fecha nombramiento: 05/06/2012



Entre las propuestas y acuerdos aprobados por la CNSST en 2012, cabe destacar los siguientes:

- Aprobación del documento *Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2013* presentado por el Grupo de Trabajo “Valores Límite”.
- Constitución de tres nuevos Grupos de Trabajo: “Seguridad Vial Laboral”, “Riesgos psicosociales” y “Trastornos musculoesqueléticos”.
- Aprobación del *Protocolo de Vigilancia Sanitaria Específica Amianto, revisión junio 2012*, elaborado por el Grupo de Trabajo “Amianto”.
- Aprobación del documento *“Propuesta de modificaciones legislativas referentes a protecciones antivuelco mediante arcos abatibles y extensibles para tractores agrícolas”*, presentado por el Grupo de Trabajo “Sector Agrario”.
- Aprobación de la propuesta de elaboración de una norma UNE relativa a las carretillas de pulverización de productos fitosanitarios en invernaderos.

## 4 - Formación en prevención de riesgos laborales

---

El INSHT durante 2012 ha seguido desarrollando una importante labor formativa en materia de PRL la cual es fundamental para contribuir a la implantación de la verdadera cultura preventiva.

Las numerosas actividades formativas impartidas por el INSHT durante este año estuvieron en sintonía con los objetivos del [Plan Nacional de Formación en Prevención de Riesgos Laborales](#).

La oferta formativa se distribuye según el colectivo al que van dirigidas: formación para trabajadores en general, formación para trabajadores designados para realizar las funciones de PRL de nivel básico, de nivel intermedio y de nivel superior; y formación continua de expertos.

Las actividades formativas abarcan:

- La programación de cursos, seminarios, jornadas técnicas y otras actividades de actualización en prevención, recogidos en el [catálogo de formación](#) editado anualmente por el INSHT.
- El diseño de materiales didácticos y audiovisuales que, en diferentes soportes, tratan de facilitar la formación de formadores.
- El asesoramiento a organizaciones empresariales y sindicales sobre diferentes aspectos relacionados con la formación en prevención.

La formación especializada en PRL se realiza a iniciativa de los Centros Nacionales o a petición de otros organismos, CCAA, ITSS, etc.

22

Durante este periodo la actividad formativa se ha organizado a través de la impartición de 62 cursos, 34 seminarios y 3 talleres, con una asistencia de aproximadamente 1550, 630 y 72 alumnos respectivamente. El INSHT ha organizado 15 jornadas técnicas a las que han asistido alrededor de 2.200 asistentes.

El INSHT lleva a cabo actividades formativas específicas a demanda de otros organismos. Su actividad de cara a la AGE pasa por dedicar una especial atención a la formación del personal de la ITSS, y a los empleados públicos de la AGE con funciones específicas de prevención. En concreto, respecto a la coordinación y/o impartición de las actividades formativas, realizadas a demanda por otros organismos, a señalar:

- El diseño y coordinación conjuntamente con la Escuela Nacional de la ITSS de cursos en materia de prevención.
- La colaboración con la Dirección General de la Función Pública (DGFP) en la coordinación e impartición del curso de nivel intermedio en PRL a 31 funcionarios de la AGE con un total de 300 horas (150 horas presenciales y el resto a distancia).
- La colaboración con la [Escuela Superior de Prevención de Riesgos Laborales \(ESPRL\)](#) de Barcelona, en la impartición del “Master Oficial Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo: Prevención de Riesgos Laborales” actividad que se desarrolla conjuntamente con la Universitat de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya y la Universitat Pompeu i

Fabra, que está acreditada con 90 créditos ECTS. Se han realizado también, diversas actividades de Formación Continua en el marco de esta Escuela.

- La realización de actividades formativas (cursos, seminarios, talleres, master) sobre PRL en colaboración con distintas instituciones públicas tanto nacionales como internacionales, entre las que se encuentran; universidades, la [Escuela Nacional de Medicina del Trabajo del Instituto de Salud Carlos III](#), etc.

Como en años anteriores, el INSHT ha recibido visitas de grupos de estudiantes de enseñanza media, profesional y universitaria en sus instalaciones con la finalidad de colaborar de una manera activa en la formación en PRL.

En el ámbito internacional, se ha seguido participando en las actividades de formación en diversos países tanto europeos como internacionales. Las principales actividades están recogidas en el apartado 7 (*Cooperación Internacional*).

## 5 - Divulgación, información y difusión

---

La divulgación, información y difusión es uno de los cometidos que, de forma permanente, realiza el INSHT desde su creación. Los materiales son de carácter técnico y pretenden ser didácticos y fácilmente comprensibles para sus destinatarios (empresarios, trabajadores, profesionales de la prevención, formadores, y la sociedad en general), con el objetivo de alcanzar una cultura preventiva. Gran parte de la documentación generada por el INSHT se encuentra disponible, en formato electrónico y de acceso libre en línea, a través de la página web del INSHT ([www.insht.es](http://www.insht.es)). Se trata de recoger el conjunto de las publicaciones en el [catálogo de publicaciones del INSHT](#), editado tanto en papel como en formato electrónico.

En líneas generales el INSHT realiza las siguientes actividades:

- Actuación como «Centro de Referencia Nacional» en materia de información sobre SST, facilitando el intercambio de información, en esta materia, con la AGE, CCAA, la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSHA), y otras instancias con competencias en la materia.
- Mantenimiento de un sistema de atención a consultas.
- Desarrollo de un programa editorial anual.
- Diseño de formación especializada.
- Diseño y desarrollo de ayudas pedagógicas específicas.
- Promoción y apoyo de la integración de la PRL en todos los niveles de la enseñanza.
- Desarrollo de programas de publicidad, comunicación y sensibilización.
- Desarrollo de actividades divulgativas especializadas.

24

Las **publicaciones periódicas** con las que cuenta el INSHT son las siguientes:

- [Revista Seguridad y Salud en el Trabajo](#), revista bimensual que recoge, en forma divulgativa, aquellos aspectos en relación con la PRL que puede interesar a un público amplio: profesionales, técnicos, agentes sociales, etc.
- [ERGA- Legislación](#), publicación semanal con las novedades legislativas en materia de SST publicadas en el Boletín Oficial del Estado y en los Diarios Oficiales de la UE, que ha sustituido al antiguo Boletín bisemanal de novedades legislativas.
- [Erga-FP](#), publicación destinada a los profesores de Formación Profesional que incluye materias relacionadas con la PRL.
- [Ergaonline](#), publicación mensual dirigida a expertos en PRL con las novedades aparecidas en la red y links especializados de interés.
- [Erga-Primaria Transversal](#), publicación destinada a los profesores de enseñanza primaria.
- [Erga-Noticias](#), periódico divulgativo bimestral, con un número monográfico dedicado a la semana europea, este año sobre “Trabajando juntos para la prevención de riesgos laborales”.
- [Erga-Bibliográfico](#), publicación bibliográfica mensual dirigida a expertos en PRL.

Para más detalles sobre estas publicaciones durante este año ver *Anexo III A*.

Todas las publicaciones elaboradas bajo el título genérico de “ERGA” se editan exclusivamente en formato digital, estando alojadas en la web del INSHT.

En relación a las **publicaciones no periódicas**, el INSHT ha continuado con su trayectoria de divulgar, entre otros, los siguientes materiales para PRL: guías técnicas, notas técnicas de prevención (NTP), fichas de divulgación normativa (FDN), documento de valores límite profesional, ayudas informáticas para la prevención (AIP), fichas internacionales de seguridad química (FISQ), informe para la seguridad y salud en España, folletos y carteles.

A lo largo de este año se han editado numerosas publicaciones no periódicas recogidas en el Anexo III B, entre ellas cabe destacar el *"informe de la [VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo](#)"* y el *"[Informe sobre el estado de la seguridad y salud laboral en España 2010](#)"*.

### **Herramientas para la PRL**

El INSHT pone a disposición de empresarios, trabajadores, profesionales de la prevención y el público en general, herramientas prácticas destinadas a facilitar su labor a la hora de evaluar, estudiar, aplicar medidas adecuadas, etc., que solucionen o mejoren las condiciones de trabajo.

El INSHT dispone de las siguientes herramientas en su página web:

- Aplicaciones informáticas para la prevención (AIP): son programas informáticos de aplicabilidad inmediata cuyo objetivo es la mejora de las condiciones de trabajo mediante la evaluación de las mismas.  
Durante el año 2012 se ha desarrollado una nueva AIP, ["RISKOFDERM. Evaluación del riesgo por exposición dérmica laboral a sustancias químicas"](#), software que clasifica la sustancia según su toxicidad y el nivel de exposición de acuerdo con la tarea, proporcionando una estimación del riesgo de efectos locales y sistémicos, proponiendo medidas preventivas para su control.
- Bases de datos: agrupan bases de datos de interés sobre distintos aspectos de la PRL. En el transcurso del año pertinente se ha trabajado en:
  - El mantenimiento y actualización de las [bases de datos](#) existentes en la página web, a destacar [INFOCARQUIM](#) (base de datos de información sobre carcinógenos químicos) y de [BASE VIBRA](#) (base de datos que permite estimar la evaluación de la exposición a vibraciones mecánicas generadas por un equipo de trabajo).
  - Mantenimiento con incorporación de nuevas situaciones de trabajo peligrosas a las bases de datos de ["Situaciones de trabajo peligrosas"](#): [BASEQUIM](#) (de exposición a agentes químicos), [BSTPMAQ](#) (situaciones de trabajo peligrosas producidas por las máquinas) y [BINVAC](#) (de investigación de accidentes) en el portal de "Situaciones de trabajo peligrosas", diseñado y elaborado en colaboración con las CCAA. Hasta la fecha se han incluido 61 fichas en las tres bases del portal de "Situaciones de Trabajo Peligrosas".
- Calculadores: herramientas de ayuda para algunos cálculos habituales en las distintas disciplinas que conforman la PRL. Su formato permite identificar la empresa y el puesto de trabajo bajo estudio, e imprimir un informe final con los datos de entrada, los datos intermedios, cuando proceda, y los resultados obtenidos. La colección actual dispone de 14 calculadores.

- La colaboración entre técnicos a través de “[foros técnicos](#)” como el de los tres grupos de trabajo INSHT-CCAA del Comité Técnico Mixto que trabaja en las tres bases citadas (BASEQUIM, BSTPMAQ y BINVAC) que componen el Portal de “[Situaciones de trabajo peligrosas](#)” alojado en la web del INSHT.

## Portales temáticos

A lo largo de este año se han consolidado los [Portales temáticos](#), alojados en la web del INSHT, en los que se recogen, de una manera fácilmente accesible, la información relevante en materias específicas de PRL. Para ello se ha trabajado de manera permanente en el mantenimiento y actualización de los mismos. Actualmente el INSHT cuenta con portales en temáticas tan diversas como las que se citan a continuación:

- [Equipos de protección individual \(EPI\)](#)
- [Agentes químicos](#)
- [Ergonomía](#)
- [Riesgos psicosociales](#)
- [Sector agrario](#)
- [Agentes biológicos.](#)
- [Promoción de la salud en el trabajo \(PST\)](#)
- [Trastornos musculoesquelético \(TME\)](#)

Los datos globales de acceso a los portales temáticos del INSHT muestran que el número de visitas que se han realizado a los portales temáticos, durante los últimos 5 meses del año 2012, han sido un total de 42.041 visitas y se han visto 232.412 páginas, siendo la media de páginas visitadas por visita de 5,5. Esta información se puede extraer del análisis del gráfico número 5.

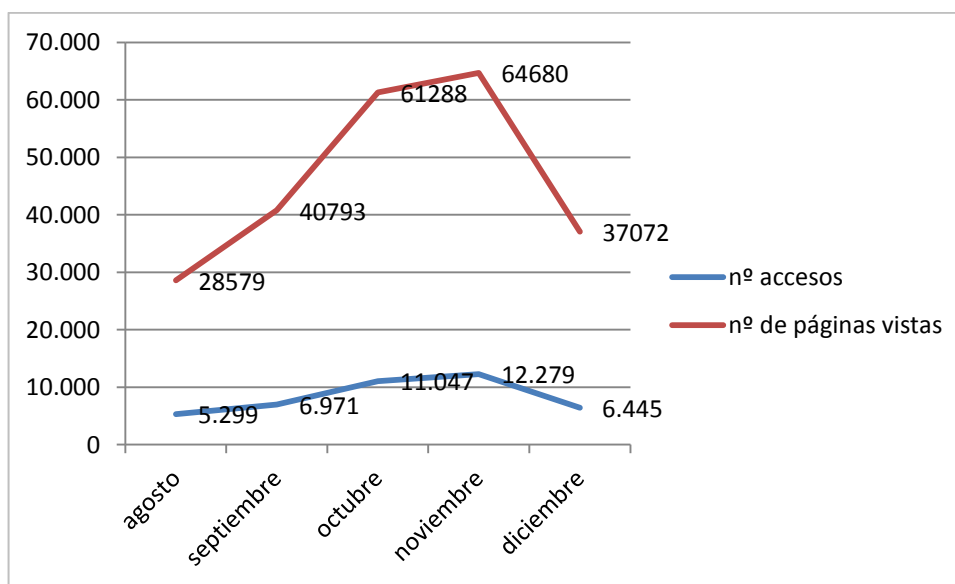


Gráfico número 5: Distribución del número de accesos y número de páginas visitadas al conjunto de todos los portales temáticos del INSHT en los últimos 5 meses del año 2012

Otra información interesante de analizar, es la distribución de las páginas visitadas según los contenidos, tal como se visualiza en el gráfico número 6.

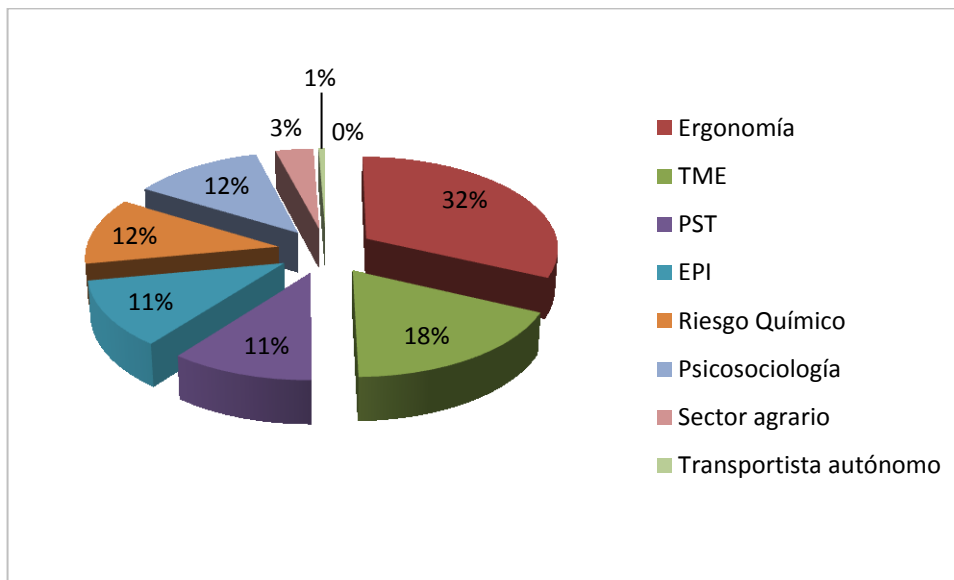


Gráfico número 6: Distribución porcentual del número de páginas visitadas a los diferentes portales temáticos del INSHT en los últimos 5 meses del año 2012

Del análisis de los datos de este gráfico se extrae la siguiente información: los contenidos relacionados con los portales de Ergonomía y Trastornos musculoesqueléticos recogen el 50% de las páginas visitadas. En un segundo nivel se posicionan los portales de Promoción de la salud en el trabajo, Equipos de protección individual, Riesgo químico y Psicología, con un total de 46% de las páginas visitadas. Finalmente, en un tercer nivel se sitúan los portales del Sector agrario y Transportista autónomo.

### Servicio de biblioteca y documentación

En este año se ha consolidado el aplicativo web de la [biblioteca del INSHT](#) cuya función principal es la recopilación, análisis y difusión de la información científico-técnica de todas las áreas del conocimiento ligadas a la SST. A través de este aplicativo web se pueden consultar los fondos documentales de las cuatro sedes del INSHT cuyos contenidos se actualizan mensualmente. La herramienta permite a los usuarios tanto la consulta como el acceso a documentos originales, en el caso de que se disponga de permisos adecuados. Durante este periodo se han recibido 69.380 visitas y más de 1.678.000 consultas. Esta herramienta de información ha sido alimentada mediante la incorporación de, entre otros, más de 1600 monografías, 2600 artículos, 57 publicaciones seriadas, 1265 documentos de literatura gris y folletos y más de 1800 documentos ofimáticos, en el año 2012.

La Biblioteca ofrece servicios presenciales (información y atención al usuario, salas de lectura y mediáticas, consulta de documentos, exposiciones, acceso en línea a recursos electrónicos, y reproducción de documentos) y servicios en línea a todos los usuarios (catálogo colectivo, canales RSS). Este año 2012, se han reprografiado más de 3.600 documentos y se han atendido cerca de 900 consultas documentales.

## **Celebración de eventos**

Resultan de gran importancia las acciones de divulgación por medio de actividades presenciales de carácter técnico de actualización llevados a cabo por el INSHT.

En el transcurso de este año el Instituto ha celebrado más de 16 eventos (jornadas, seminarios, mesas redondas, etc.) en sus instalaciones. La mayoría de los actos han sido organizados como Jornadas Técnicas.

Los técnicos del INSHT y sus cargos directivos, han presentado comunicaciones, ponencias, etc. en más de 75 actos de diversa naturaleza de carácter nacional y en 17 actos en el ámbito internacional, contribuyendo a la formación y divulgación de las últimas novedades en seguridad y salud que interesan tanto a profesionales de la prevención, como a empresarios y trabajadores. (Ver listado de eventos en los que ha participado/colaborado el INSHT en *Anexo IV*).

En el marco de coordinación entre las CCAA y el INSHT, se han realizado acciones de fomento y apoyo a actividades de promoción de la seguridad y salud, y que han sido difundidas mediante su inclusión en el portal web del INSHT, con el objeto de que llegue a todos los usuarios que acceden a nuestro portal.

En el Anexo IV se citan algunos de los eventos más relevantes a nivel nacional e internacional que ha organizado o en los que ha participado el INSHT.



## 6.- Cooperación con otras administraciones

---

El INSHT presta el apoyo técnico, el asesoramiento y la colaboración necesaria a la AGE, a las CCAA y a las administraciones locales, así como a otros actores (públicos y privados) implicados en la mejora de las condiciones de SST.

En relación con el asesoramiento técnico señalar la participación en diversos grupos de trabajo relacionados con la elaboración de normativa de distintos departamentos ministeriales y la realización de informes técnicos a demanda, ver *apartado 2 (Asesoramiento, asistencia técnica y normativa)*.

El INSHT administra la [Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo](#) (RedSST), constituida tanto por instituciones representadas en la CNSST como por otras entidades dedicadas a la PRL. La misión de la RESST es la transmisión de información sobre seguridad, higiene y salud en el trabajo a todos los interesados.

En el marco del fomento y promoción de la PRL, el INSHT ha colaborado con otros organismos en la celebración de eventos de índole diversa (ver apartado 5 "*Divulgación, información y difusión*").

Dentro de esta labor de fomento y promoción de la PRL, el INSHT colabora con centros de enseñanza mediante la atención a visitas de grupos de estudiantes de distintos centros de formación media, profesional y universitaria.

29

### **Prevención10.es y la cooperación institucional**

La EESST establece la necesidad de apoyo por parte de las instituciones a las pequeñas y medianas empresas para un mejor y más eficaz cumplimiento de sus obligaciones, sin rebaja de las condiciones mínimas de seguridad y salud, con el objeto de conseguir que el sistema de prevención sea sencillo, cercano al empresario y fácilmente comprensible.

Para ello el INSHT coordina el proyecto de *Asesoramiento público al empresario*, [Prevención10.es](#), en un marco de trabajo común INSHT-CCAA-ITSS, con la participación activa de las distintas administraciones con competencia en materia de PRL. En este sentido, los técnicos de los Institutos Regionales de las CCAA junto con los técnicos del INSHT participan en la elaboración de los contenidos del portal Prevención10.es y en las respuestas a las consultas formuladas a través del Programa STOP-riesgos laborales. (Más información en apartado 2 "*Asesoramiento, asistencia técnica y normativa*").

### **Cooperación con la Administración General del Estado**

El INSHT presta especial apoyo a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el Capítulo III de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Dicha Orden dispone que la Secretaría de Estado de la Seguridad Social podrá encomendar al INSHT, en su condición de organismo científico-técnico especializado de la AGE y centro de referencia nacional en materia de SST, a través de los instrumentos jurídicos que en cada caso procedan,

el desarrollo de programas y actividades preventivas de ámbito estatal o supraautonómico, así como la realización, entre otros, de trabajos de análisis e investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En base a las Resoluciones de 30 de junio de 2009 y 19 de junio de 2010 de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social en desarrollo de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, el INSHT colabora realizando el seguimiento y valoración de las actividades preventivas realizadas por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 c) de la Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales, el INSHT tiene encomendadas entre sus funciones, la de **apoyo técnico y colaboración con la ITSS** en el cumplimiento de su función de vigilancia y control. En el marco de tales competencias, el INSHT durante 2012 ha elaborado diversos informes técnicos a petición de la ITSS. En la misma línea, el INSHT ha impartido cursos específicos dirigidos a inspectores, en colaboración con la ITSS y con la Escuela de la Inspección de Trabajo.

El INSHT participa en la **Comisión de Evaluación de Productos Fitosanitarios**, creada por el RD 2163/1994, y cuyo objetivo es la aplicación del Sistema Armonizado Comunitario para la comercialización y uso de tales productos en el ámbito español. Esta Comisión está adscrita al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El INSHT participa en 3 de sus grupos de trabajo (Grupo de Expertos de Seguridad, Grupo de Expertos de Analítica, y Grupo de Mezclas de Productos Fitosanitarios).

Como órgano científico-técnico, entre cuyas funciones se encuentra el asesoramiento técnico en materia de PRL, el INSHT **atiende consultas y emite informes** a demanda de diferentes departamentos ministeriales.

En relación a la **formación a demanda** durante el año 2012 cabe señalar: la colaboración con la Dirección General de la Función Pública en la coordinación e impartición del curso de nivel intermedio en prevención de riesgos laborales a 31 funcionarios de la AGE con un total de 300 horas (150 horas presenciales y el resto a distancia).

Otras **actividades** en las que participan los Centros Nacionales son las **organizadas** por las **Subdelegaciones de Gobierno** correspondientes, así como la asistencia a las reuniones de las Juntas Consultivas convocadas por la **Dirección de Área de Trabajo y Asuntos Sociales** respectivas.

### **Cooperación con las Comunidades Autónomas**

En el transcurso de este año han seguido vigentes los **convenios** celebrados en años anteriores para la realización de las acciones que se incluyen dentro de los planes y/o programas de acción **para la ejecución de la EESST**. De esta manera, el INSHT establece unas líneas de actuación en común con las 17 CCAA, que puede desarrollar mediante convenios específicos.

En cumplimiento de lo establecido en el RD 396/2006, se ha continuado la realización de actividades relacionadas con el proceso de **acreditación de laboratorios especializados en el análisis de fibras de amianto**.

Para mejorar la coordinación de las Administraciones Públicas en materia de PRL (objetivo 8.2 EESST), el INSHT coordina los **grupos de trabajo técnicos INSHT-CCAA** que constituyen el Comité Técnico Mixto, impulsando así la misión de lugar de encuentro, información y consulta mutua, entre el MEYSS y las CCAA.

Entre los trabajos desarrollados por el Comité Técnico Mixto destacan:

- La realización del proyecto de investigación *“Análisis cualitativo de la mortalidad por accidente de trabajo en España”* que el INSHT coordina y en el que participan los órganos técnicos de todas las CCAA. Este año se publicó el informe *“Análisis de la mortalidad por accidente de trabajo en España. Año 2010”*, y se ha trabajado en la elaboración de un estudio más detallado centrado en el análisis de los accidentes correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010.
- Publicación del estudio *“Caracterización del parque de maquinaria español”*, fruto del trabajo de investigación conjunto entre el INSHT y diversos Órganos Técnicos de las CCAA, dirigido a conocer algunas características relacionadas con las condiciones de seguridad de las máquinas más peligrosas utilizadas para trabajar la madera y el metal, así como las carretillas elevadoras.
- Mantenimiento y actualización del portal de *“Situaciones de trabajo peligrosas”*, diseñado y elaborado en colaboración con las CCAA. (ver “Herramientas de la PRL” en apartado 5 *“Divulgación, información y difusión”*).

Con el objetivo de perfeccionar los sistemas de información e investigación en materia de SST (Objetivo 5 de la EESST2007-2012) se creó la **Red de Institutos y Centros de Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo**. Esta red está formada por todas las CCAA y coordinada por el INSHT. En este marco, actualmente se está desarrollando el proyecto *“Revisión sistemática sílice-cáncer de pulmón”*. (Ver más información en apartado 1 *“Estudio/Investigación”*).

El INSHT ha participado/colaborado durante 2012 en más de 25 eventos institucionales de ámbito autonómico (jornadas técnicas, congresos, seminarios, etc.) a través de la asistencia de sus técnicos, para más información sobre los citados eventos ver Anexo IV).

Igualmente, el INSHT lleva a cabo acciones formativas a demanda en colaboración con distintas CCAA, según lo referido en el apartado 4 (*“Formación en prevención de riesgos laborales”*).

## 7.- Cooperación internacional

---

El INSHT desarrolla un amplio abanico de actividades en el ámbito europeo e internacional.

### ① Ámbito europeo:

El INSHT desarrolla un amplio abanico de actividades en el ámbito europeo, por una parte, y en su condición legal de centro de referencia nacional en relación con la UE, participa en los órganos consultivos, de promoción y legislativos competentes en materia de PRL.

Al mismo tiempo, el Instituto forma parte de numerosos grupos de trabajo de ámbito europeo para desarrollar con éxito sus actividades.

### **Consejo de la UE**

Se reúne en función de las prioridades de la Presidencia de turno para la adopción de directivas y otros actos del Consejo.

El INSHT ha participado dentro del Grupo de Asuntos Sociales, el cual está trabajando en la propuesta de nueva directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (campos electromagnéticos) (vigésima Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE).

32

### **Comité Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo**

Desde el INSHT se participa en el **Comité Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo**, órgano permanente de carácter tripartito que se encarga de asistir a la Comisión en la preparación y la aplicación de las decisiones tomadas en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo. Durante 2012 se han celebrado dos reuniones plenarias, el 21 de junio y 5 de diciembre.

El Instituto participa de forma activa en los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo de Interés Gubernamental.
- Grupos de Trabajo:
  - Evaluación de Directivas sobre SST.
  - Educación y Formación.

### **Comisión Europea**

El INSHT colabora en diversos grupos de trabajo de la Comisión Europea relacionado con la SST. En concreto, durante 2012 se ha participado en:

- Grupo de Expertos de trastornos musculoesqueléticos, conjuntamente con la DG. EMPL.

- Scientific Committee on Occupational Exposure Limits (SCOEL), para el establecimiento de valores límite de exposición profesional.

Además, el Instituto colabora en actividades relacionadas con las **Direcciones Generales de Agricultura, de Sanidad y Consumidores** y de **Investigación e Innovación** de la Comisión de la UE:

- Participación en el Grupo de Trabajo de “*Expertos en exposición a productos fitosanitarios*”. DG Sanidad y Consumo (DG SANCO).
- Participación en el proyecto BROWSE “*Modelos de exposición a productos fitosanitarios*”, dentro del 7º Programa Marco de Investigación de la UE, financiado por la Comisión Europea.

A través de su implicación de la **Red Europea de Promoción de la Salud en el trabajo (ENWHP)**, se ha participado en diversos proyectos: la proyecto “*MentHealthWork*”. “*Promoting healthy work for workers with chronic illness: A guide to good practice* y proyecto *Leonardo – SIWHP-*”.

### **Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (OSHA)**

El INSHT recaba y proporciona información de ámbito nacional (estudios de caso, intervenciones, iniciativas legislativas, herramientas prácticas, etc.) como coordinador y administrador de la Red Española de SST. Este año se han realizado las siguientes actividades:

- Participación como miembro del Consejo de Dirección de la OSHA.
- Actuación como Punto Focal nacional en la Red Española y en la Red Europea sobre SST.
- Revisión lingüística de las publicaciones de la OSHA.
- Promoción de los resultados de la “*Encuesta ESENER sobre riesgos emergentes*”.
- Revisión de baterías de preguntas de la “*Encuesta Europea de Opinión sobre Seguridad y Salud en el Trabajo*”.
- Reuniones de la Red Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reuniones del Comité de Enlace para la OSHA (cuatripartito).
- Reuniones de los Puntos Focales.
- Reuniones del Grupo de Trabajo de Comunicación por Redes.
- Difusión de la XI edición del certamen de “*Galardones Europeos a las Buenas Prácticas*” y posterior evaluación y selección de candidaturas recibidas, en el seno del Comité de Enlace.
- Promoción de la Campaña Europea 2012-2013 “*Trabajando juntos para la prevención de riesgos*”, a través de diferentes actividades a nivel nacional como: coordinación de la semana europea para la SST, celebración de jornadas técnicas en Madrid y Barcelona, publicación de artículos técnicos en diferentes revistas y otras actividades dirigidas a medios de comunicación.
- Publicación del documento “[Soluciones para un Mantenimiento Seguro y Preventivo](#)”, como resultado de la clausura de la Campaña Europea 2010-2011 sobre mantenimiento.

Otras actividades relacionadas con la OSHA:

- Participación en el consorcio *New-OSH-ERA* para la creación de un espacio europeo en materia de SST.
- Participación en varios grupos de trabajo de la OSHA: *TC OSH WE-10-0* (Observatorio Europeo de condiciones de Trabajo) y *Mainstreaming OSH into Education Expert Group*.
- Mantenimiento y actualización de la sección "NEWS" del website de la Red Española de SST.

### Otras participaciones

- Participación en la **Red Europea de expertos en estandarización, ensayo y certificación para la SST (EUROSHNET)**, en los grupos de trabajo: "*Steering Committee*" y "*Working Group*".

En el proceso de difundir la actividad del INSHT en un mayor número de países, se ha iniciado la inclusión de documentación en inglés en la página web del INSHT, con objeto de que pueda ser accesible a países de habla no hispana.

### ② Ámbito internacional:

#### Organismos internacionales

Con el objetivo de potenciar las relaciones con organismos internacionales, en el ámbito de la SST, se han llevado a cabo diversas actuaciones:

- Actividades de promoción de la SST con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), incluyendo:
  - La participación en la impartición del curso "*Gestión de la seguridad y salud en la empresa*", en el Centro Internacional de Formación de OIT en Turín.
  - La participación en la impartición del curso "*Conceptos básicos en prevención de riesgos laborales*", en El Salvador.
  - La participación en una reunión del Grupo de Trabajo del CISDOC de OIT dirigida a reenfocar y relanzar sus tareas.
  - La elaboración de informes sobre Convenios de la OIT ratificados por España.
  - La elaboración de informes sobre posibles ratificaciones de convenios.
- Participación en la "International Section on Prevention of Occupational Risks in Agriculture" de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS). La AISS es la principal institución internacional que reúne organismos e instituciones de seguridad social. Está vinculada a la OIT y su misión es promover una seguridad social dinámica, a través del fomento de la excelencia en la administración de la seguridad social.
- Intensificación de las relaciones con organismos internacionales de Seguridad Social, en el ámbito de la PRL, en especial con los de ámbito iberoamericano, a señalar la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) con la que se colaboró en tareas relacionadas con el desarrollo de la primera Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el

Trabajo, así como en otras actividades puntuales, como la participación en el X Master en Prevención y Protección de Riesgos Laborales.

- Continuidad de la participación en actividades de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en particular, el proyecto de fichas de seguridad química.

### **Cooperación internacional**

Ejecución de actividades de apoyo a las instituciones relacionadas con la PRL en los países de reciente adhesión a la UE, países potenciales candidatos a la adhesión, así como a los países enmarcados en la nueva política europea de vecindad, en este contexto se ha recibido a delegaciones en las instalaciones del INSHT para las que se han desarrollado seminarios *ad-hoc*.

Seguimiento con la cooperación en el marco del programa de los Proyectos de Cooperación Técnica del MEYSS, que en el año 2012 elaboró un total de cinco proyectos relacionados con la SST en países de Iberoamérica. El INSHT se integra en la coordinación de este programa dirigido por el MEYSS, en el que participan expertos de las CCAA y de la ITSS, además de realizar directamente alguno de los proyectos con la participación de funcionarios propios.

Participación en diversas actividades de difusión, principalmente en Iberoamérica, entre otras el V Congreso Industrial "*Produciendo con Salud y Seguridad*" en Honduras, II Encuentro Internacional de Seguridad y Salud laboral "*Promoviendo la Seguridad y la Salud en Pequeñas y Medianas empresas*" en Chile o X Congreso sobre "*Administración de Riesgos Laborales: la organización del trabajo como clave de gestión de la prevención*" en República Dominicana.

35

Atención a diversas peticiones de información, documentación y actividades puntuales como las visitas de delegaciones de terceros países al INSHT en las que se les ha dado a conocer las actividades que se desarrollan en este organismo. En este marco, se ha recibido a una representación de técnicos del Instituto Adolf Lutz, Centro de Materiales de referencia de Brasil, interesados en conocer nuestro programa de control de calidad interlaboratorios.

### **Proyectos e informes de asistencias técnicas internacionales**

El INSHT desarrolló actividades de asistencia técnica en República Dominicana, esta cooperación se asentó sobre la necesidad formulada por el Ministerio de Trabajo dominicano de diseñar estrategias y herramientas para proveer información sobre las condiciones de trabajo y salud de los sectores productivos formal e informal. Para ello se propone la creación de un Observatorio de Riesgos Laborales como plataforma de difusión de las condiciones de trabajo, seguridad u salud de los trabajadores que ejercen una actividad laboral en el país, independientemente de la pertenencia o no a los sistemas de protección social.

Además de la asistencia técnica prestada, se trabajó en otros dos protocolos:

- Protocolo de comunicación rápida e investigación del accidente de trabajo mortal, que derivó en la redacción de convenios interministeriales.
- Procedimientos en la empresa en apoyo a las víctimas de maltrato doméstico, en colaboración con Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial.

También se llevó a cabo una actividad de colaboración técnica en México dedicada a la “Modernización de la Regulación en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para las Sustancias Químicas”.

### **Cooperación en la I+D+i internacional**

El INSHT participa, de forma estable, en un grupo internacional de institutos de investigación en SST, compuesto por directores de institutos de la UE, Estados Unidos, Canadá, Australia e Israel y mantiene un fluido contacto con otros institutos análogos de diferentes países. Este grupo analiza los retos y oportunidades a que se enfrentan los institutos de investigación en este campo.

Cooperación con la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)**. Durante el año 2012 se concluyó el trabajo de elaboración de la I Encuesta Centroamericana de Trabajo y Salud (ECCTS). Se trata de una encuesta sobre condiciones de trabajo y salud en seis países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), lo que significa un diagnóstico inicial sobre el cual planificar y evaluar políticas públicas orientadas a prevenir los riesgos laborales y promocionar la salud de los trabajadores en la región. La OISS promovió esta encuesta, conjuntamente con el Centro de Investigación en Salud Laboral (CISAL) de la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona (España), la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Texas en Houston (Estados Unidos) y el Programa Salud, Trabajo y Ambiente (SALTRA), como parte de su Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013. En este marco considerando la experiencia del INSHT en la ejecución de proyectos similares se recabó la participación de esta coordinación. El trabajo concluyó en 2012 con la elaboración de varios informes descriptivos a los que seguirán nuevos análisis.

En relación con el desarrollo de herramientas para un uso correcto y gestión de los productos químicos, se viene desarrollando el proyecto de las "**International Chemical Safety Cards**" (ICSC) o Fichas Internacionales de Seguridad Química (FISQ) que es una iniciativa del "International Programme on Chemical Safety" (IPCS), en el marco de la cooperación entre IPCS, la Comisión de las Comunidades Europeas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Para ello, se preparan fichas de sustancias químicas aún no contempladas, se revisan y actualizan las ya existentes, se traducen al español para su mayor difusión, y se revisan permanentemente los criterios utilizados. En el transcurso de este año se han actualizado 306 FISQ y se han incluido 3 nuevas.



## 8 - Servicios Generales

### Actividades financieras y de gestión económica

El INSHT se financia, por una parte, a través de los Presupuestos Generales del Estado, en los que aparece identificado como el Organismo 104, Programa 315.A, dentro de la sección 19, correspondiente al MEYSS. Por otra parte se financia, con los recursos generados por su propia actividad y los provenientes de contratos con la U.E.

Respecto a la **Encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social para 2012**, fue aprobada en fecha 16/07/2012 por un importe de 990.296,00 €. La ejecución de la **Encomienda** ha requerido la tramitación y gestión administrativa reflejada en la tabla número 2.

Número	Tipo	Importe
3	Procedimiento abierto	227.617,64€
5	Contrato menor	53.016,14€
1	Convenio	154.838,52€
1	Acuerdo marco	153.457,04€

Tabla número 2: Tramitación de la Encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social para 2012

Por otra parte para la ejecución de las actividades **propias del INSHT**, excluidas las encomendadas, se ha tramitado y gestionado lo referido en la tabla número 3.

37

Número	Tipo	Importe
21	Procedimiento abierto	3.450.204,71€
8	Procedimiento negociado	606.874,27€
131	Contrato menor	809.066,09€
1	Convenio	299.313,28€
24	Compra de Central de Suministros	128.365,91€

Tabla número 3: Tramitación económica del INSHT excluyendo la Encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social para 2012

Por tanto, la gestión económica global que ha tramitado el INSHT en el transcurso de este año se recoge en la tabla número 4.

Número	Tipo	Importe
24	Procedimiento abierto	3.677.822,35 €
8	Procedimiento negociado	606.874,27 €
136	Contrato menor	862.082,23 €
2	Convenio	454.151,80 €
24	Compra de Central de Suministros	128.365,91€
1	Acuerdo marco	153.457,04 €

Tabla número 4: Gestión económica global del INSHT

Además se ha gestionado la caja fija de los Servicios Centrales por un importe de 558.237,10€ (12 cuentas justificativas para reposición de fondos) y se han supervisado y remitido a la Intervención Delegada las cuentas del resto de Cajas Pagadoras.

## **Recursos Humanos**

A 31 de diciembre de 2012, la plantilla del INSHT contaba con un total de 424 efectivos (367 funcionarios y 57 laborales) distribuidos en las dependencias de Barcelona (Centro Nacional de Condiciones de Trabajo), Sevilla (Centro Nacional de Medios de Protección), Vizcaya (Centro Nacional de Verificación de Maquinaria), Madrid (Centro Nacional de Nuevas Tecnologías y Servicios Centrales), Gabinetes técnicos de Ceuta y Melilla.

En el Anexo V se muestra la plantilla del INSHT por grupos, unidades, y la organización por dependencias de los Servicios Centrales y los Centros Nacionales.

Entre las actividades realizadas en el Área de Recursos Humanos (RRHH) durante el año 2012 destacan:

- Ordenación y gestión de la RPT del Instituto y de sus modificaciones.
- Selección y captación de los RRHH, gestionando y controlando los diferentes procesos selectivos del personal: proceso de oposición (OEP del 2011) y un concurso específico, de los grupos C1, C2, A1 y A2.
- Gestión del Plan Integral de Formación (formación interna y continua): coordinación y control de un total de 30 acciones formativas con una participación de 283 asistentes en Formación Continua, así como 37 acciones formativas de Formación Interna con la asistencia de 355 alumnos.

## **Actividades de mantenimiento y asuntos generales**

Las actividades realizadas en el año analizado han sido las siguientes:

- Gestión y control de contratos de servicios externalizados (limpieza, mantenimiento, jardinería, vigilancia, cafetería).
- Contratación y supervisión de las obras de los Servicios Centrales y del CNNT.
- Supervisión de las obras de los Centros Nacionales.
- Tramitación y solución de incidencias en las instalaciones de los Servicios Centrales y del CNNT.
- Tramitación de expedientes de adquisición de material necesario para el mantenimiento de instalaciones y reposición de mobiliario.

## **Actividades de sistemas de información**

- Tareas de mantenimiento hardware y software para garantizar la disponibilidad del servicio de las distintas plataformas existentes: subrayando por su importancia el Portal del OECT, la Intranet del INSHT, así como la plataforma de Prevencion10 (tanto el frontoffice como el backoffice) y las herramientas Web de Prevención de Riesgos Laborales ( en concreto se han introducido nuevas versiones de las herramientas de Valores Límite de Exposición Profesional

(LEP), Riesgos Químicos (RISKQUIM) y Agentes Químicos Cancerígenos (INFOCARQUIM), y se ha trabajado en el desarrollo del Sistema de Información de Buenas Prácticas en la Construcción (SIBPC)).

- Gestión del servicio de mantenimiento extendido que ha cubierto desde las necesidades básicas de mantenimiento de la arquitectura hardware y software de base, hasta la administración avanzada de las plataformas y sistemas de información.
- En relación a las comunicaciones se gestionó en concordancia con el MEYSS la implantación de la Red Corporativa multiservicio voz/datos del MEYSS. Para ello se han dispuesto los recursos necesarios; el servicio móvil corporativo, salida a internet, conectividad remota a las Redes Corporativas Multiservicios, etc.
- Mantenimiento, corrección y actualización del Sistema Integral de Información Prevención 10; incluyendo un nuevo módulo para dar servicio al trabajador autónomo denominado “autopreven-t” (todavía no está a disposición del usuario).

En relación a la plataforma hardware que lo soporta se realizó el mantenimiento, corrección y actualización respectiva de este sistema.

- Implantación del nuevo servicio de correo electrónico basado en el servidor Exchange, con nueva posibilidad de acceso al correo desde cualquier ordenador situado en la red del INHST. Las razones que han motivado dicha migración son, entre otras, la de homogenización con el resto del MEYSS.
- Introducción de nuevas versiones de herramientas de PRL, tales como: Valores Límite de Exposición Profesional (LEP), Riesgos Químicos (RISKQUIM) y Agentes Químicos Cancerígenos (INFOCARQUIM); y desarrollo del Sistema de Información de Buenas Prácticas en la Construcción (SIBPC).
- Tareas de apoyo al usuario, mantenimiento y renovación del parque de microinformática del INSHT.
- Implantación para los “dominios” del INSHT de un sistema de recogida de datos estadísticos que permite evaluar el alcance de los “dominios” publicados, a través de cifras tales como el número de accesos, número de páginas vistas, etc.

### **Actuaciones de Prevención en el INSHT**

El INSHT tiene como objetivo general prioritario alcanzar la más alta cota posible en la seguridad y salud de sus empleados públicos que son su recurso más importante. Para lograr el objetivo general citado, se está implantando y se mantendrá al día el Sistema de Gestión de la PRL para el INSHT (SGPRL-INSHT), conforme a las obligaciones establecidas según la Resolución de 17 de febrero de 2004 de la Secretaria de Estado para la Administración Pública.

En relación a las actuaciones propias de prevención a lo largo del año 2012, se realizaron y/o revisaron las evaluaciones de riesgo por puestos, equipos o instalaciones que requirieron una modificación o sustitución. También, se efectuaron reconocimientos médicos a la plantilla de los distintos centros. Así mismo, los responsables y colaboradores en prevención del INSHT llevaron a cabo, con medios propios, actuaciones para el estudio de las condiciones

termohigrométricas y el control de la exposición al ruido, agente físico a tener en cuenta en algunos de puestos de trabajo del INSHT.

### **Actividades de asesoramiento jurídico en general**

Elaboración y revisión de instrucciones de régimen interior, Delegación de firma de Dirección y de Secretaría General, Competencias de la Secretaría General y Directores de Dependencias, Régimen de financiación afectada, enajenación de bienes muebles, convocatoria de acción social y normas reguladoras de los convenios de colaboración.

Así mismo, se realizó el seguimiento, control y elaboración de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas.

Además, del seguimiento, justificación y tramitación de requerimientos de abono por gastos compartidos a los organismos competentes de las CCAA, derivados de la utilización conjunta de los edificios, se han tramitado ocho requerimientos de pagos y revisado diez expedientes.

Tramitación de 53 expedientes de recursos administrativos y cinco demandas ante la Jurisdicción Social. Ejecución de dieciocho resoluciones judiciales y atención a veinte requerimientos de la Agencia Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social.

En relación a las materias propias de la Secretaría General y Dirección se han tramitado 33 solicitudes de informes escritos.

## Anexo I

### Proyectos de estudio/ investigación

#### Proyectos de ámbito nacional

Análisis de las causas de la siniestralidad mortal
VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo
Valores límite de exposición profesional
Experiencias de intervención psicosocial
Programa nacional de normalización de métodos analíticos
Programas interlaboratorios de control de calidad
Estudio y registro de la exposición laboral a amianto

#### Proyectos de ámbito específico

##### Centro Nacional de Condiciones de Trabajo de Barcelona (CNCT)

<b>↗ Agentes físicos, químicos y biológicos</b>
Matriz de exposición profesional a agentes biológicos
Criterios de valoración de agentes físicos
Principios activos en la industria farmacéutica. Prevención de riesgos higiénicos
Evaluación de la exposición a polvo de sílice cristalina
Riesgos laborales en plantas de tratamientos de residuos
Fichas Internacionales de Seguridad Química
Exposición laboral a cancerígenos en España
Modelos para la evaluación simplificada del riesgo por exposición a agentes químicos
RISKQUIM versión 4.0: Productos químicos: Identificación y clasificación de peligrosidad
Mantenimiento en aerogeneradores
Texto de problemas sobre radiaciones ópticas
Radiaciones ópticas en hospitales: exposición y acciones preventivas
<b>↗ Ergonomía/ psicología</b>
Diseño de alcances volumétricos
Evaluación de la carga física: desarrollo de métodos
Protocolos de violencia laboral: criterios y recomendaciones
Criterios para la gestión del riesgo psicosocial en empresas pequeñas
Diseño de actividades formativas para evitar el riesgo psicosocial en la enseñanza primaria
Diseño de actividad escolar para evitar riesgo psicológico en secundaria
<b>↗ Otros</b>
Red Europea de Promoción de la salud en el Trabajo
Vocabulario controlado para bases de datos documental y legislativa
Libro de Medicina del Trabajo
Calculadores para prevención riesgos laborales
Prevención y excelencia. Modelo de evaluación de la rentabilidad de las actividades preventivas

## Centro Nacional de Nuevas Tecnologías de Madrid (CNNT)

<b>⇒ Agentes físicos, químicos y biológicos</b>
Evaluación de contaminantes biológicos
Riesgos asociados a las nanopartículas en los lugares de trabajo
Evaluación del riesgo químico
Estudio de la exposición laboral a campos electromagnéticos
Estudio de la exposición laboral a radiaciones ópticas
Toma de muestra de contaminantes químicos en aire
Desarrollo y gestión del portal web de riesgo biológico
Estudio de la exposición a ruido y vibraciones
<b>⇒ Ergonomía y Psicosociología</b>
Métodos, técnicas e instrumentos para la evaluación psicosocial
Revisión de los criterios de evaluación en puestos de trabajo con pantallas de visualización de datos
Revisión del método de evaluación de la guía técnica sobre manipulación manual de cargas
Criterios para el diagnóstico de la calidad del ambiente interior
<b>⇒ Seguridad</b>
Estudio de los factores que influyen en la accidentabilidad de los trabajadores de mantenimiento
Estudio del estado de situación, desde el punto de vista de la seguridad e higiene en el trabajo, de las operaciones de mantenimiento llevadas a cabo en el sector agrícola
Estudio de riesgos emergentes en construcción
Breviario de seguridad
Estudio sobre las condiciones de seguridad exigibles a la maquinaria de obra: plataformas elevadoras móviles de personas (PEMP)

## Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla (CNMP)

<b>⇒ Agricultura/Pesca</b>
Evaluación del riesgo por exposición a productos fitosanitarios
Medidas preventivas en el diseño, utilización y mantenimiento de la maquinaria agrícola
Estudio de las Condiciones de Seguridad a bordo de los buques de pesca. Cuadro de actuaciones preventivas
<b>⇒ Equipos de protección</b>
Determinación de factores de protección en el lugar de trabajo de equipos de protección respiratoria
Estudio técnico sobre Calzado aislante de la electricidad
<b>⇒ Otros</b>
Estudio sobre la vigencia de las distancias de trabajo del RD 614/2001 frente al choque y arco eléctrico

## Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Vizcaya (CNVM)

<b>↗ Metrología de agentes químicos</b>
Prueba interlaboratorios para mezclas complejas de vapores orgánicos
Investigación de metodologías para la evaluación de la exposición a nanopartículas
Base de de datos situaciones de trabajo peligrosas. Caracterización de situaciones de exposición a agentes químicos
Estudio comparativo en campo de muestreadores de aerosoles
Estudio de la variabilidad de las determinaciones de sílice en muestras de baja concentración
Diseño de un plan de verificación para las bombas de muestreo personal utilizadas en higiene industrial
Estudio de la variabilidad de gravimetrías de filtros cargados
Diseño de un plan de verificación de las balanzas para su uso en higiene industrial
Diseño de herramientas metrológicas. Aplicación a la incertidumbre de medida de agentes químicos
Recuento de fibras de amianto sobre campos relocizables prefijados para el aseguramiento de la calidad
Proyecto para la armonización internacional de programas de intercomparación de análisis – recuento- de fibras de amianto y validación de valores de referencia
Evaluación de la exposición a sílice en aglomerados de cuarzo
Evaluación del muestreo y análisis de formaldehído mediante ejercicios de intercomparación
Evaluación de agentes químicos presentes en el aire de los lugares de trabajo con mezclas de partículas y vapores
Acreditación del laboratorio del departamento de contaminantes y toxicología del CNVM
<b>↗ Seguridad de las máquinas y equipos de trabajo</b>
Base de datos situaciones de trabajo peligrosas producidas por las máquinas
Creación y desarrollo de una base de datos del ruido emitido por las máquinas
Actualización y mantenimiento de la base de datos de vibraciones mecánicas generadas por las máquinas
Elaboración de procedimientos de medida de las vibraciones de máquinas portátiles y otras de pequeñas dimensiones
Caracterización del parque de maquinaria español
Recopilación de los valores de emisión del ruido declarados en las máquinas (ADCO-NOISE: NOMAD)
<b>↗ Otros</b>
La salud laboral en la prensa diaria
Base de accidentes investigados

## Anexo II A

### Notas Técnicas de Prevención (nueva serie)

Notas Técnicas de Prevención	Publicación
<a href="#">NTP 926: Factores psicosociales: metodología de evaluación</a>	NTP 926. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 927: Riesgo biológico en la industria biotecnológica</a>	NTP 927. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 928: Sistemas de control de temperaturas y evacuación de humos de incendio</a>	NTP 928. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 929: Ropa de protección contra productos químicos</a>	NTP 929. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 930: Toma de muestras personal: determinación de la incertidumbre del volumen de aire muestreado</a>	NTP 930. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 931: Determinación de la incertidumbre de medida de agentes químicos (I): gases y vapores</a>	NTP 931. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 932: Gases anestésicos en ámbitos no quirúrgicos (I): sistemas de aplicación</a>	NTP 932. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 933: Gases anestésicos en ámbitos no quirúrgicos (II): protocolos de actuación y medidas de control</a>	NTP 933. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 934: Agentes químicos: metodología cualitativa y simplificada de evaluación del riesgo de accidente</a>	NTP 934. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 935: Agentes químicos: evaluación cualitativa y simplificada del riesgo por inhalación (I). Aspectos generales</a>	NTP 935. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 936: Agentes químicos: evaluación cualitativa y simplificada del riesgo por inhalación (II). Modelo COSHH Essentials</a>	NTP 936. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 937: Agentes químicos: evaluación cualitativa y simplificada del riesgo por inhalación (III). Método basado en el INRS</a>	NTP 937. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 938: Guantes de protección frente a microorganismos</a>	NTP 938. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 939: Industria farmacéutica: control de las medidas de contención y de protección</a>	NTP 939. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 940: Ropa y guantes de protección contra el frío</a>	NTP 940. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 941: Innovación y condiciones de trabajo (II): sistematizar el proceso creativo</a>	NTP 941. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 942: Innovación y condiciones de trabajo (III): instrumentos para la creatividad</a>	NTP 942. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 943: Innovación y condiciones de trabajo (IV): creatividad en procesos</a>	NTP 943. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 944: Intervención psicosocial en prevención riesgos laborales: principios comunes (I)</a>	NTP 944. NIPO 272-12-044-X



Notas Técnicas de Prevención	Publicación
<a href="#">NTP 945: Intervención psicosocial en prevención riesgos laborales: principios comunes (II)</a>	NTP 945. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 946: Máquinas: diseño de las partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad</a>	NTP 946. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 947: Valores y condiciones de trabajo (I): identificación</a>	NTP 947. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 948: Valores y condiciones de trabajo (II): selección</a>	NTP 948. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 949: Valores y condiciones de trabajo (III): implementación</a>	NTP 949. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 950: Estrategias de medición y valoración de la exposición a ruido (I): incertidumbre de la medición</a>	NTP 950. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 951: Estrategias de medición y valoración de la exposición a ruido (II): tipos de estrategias</a>	NTP 951. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 952: Estrategias de medición y valoración de la exposición a ruido (III): ejemplos de aplicación</a>	NTP 952. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 953: Trabajos con amianto friable: diseño y montaje de un confinamiento dinámico (I)</a>	NTP 953. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 954: Trabajos con amianto friable: diseño y montaje de un confinamiento dinámico (II)</a>	NTP 954. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 955: Plataformas para elevación de personas acopladas a equipos de elevación de cargas (I)</a>	NTP 955 NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 956: Plataformas para elevación de personas acopladas a equipos de elevación de cargas (II)</a>	NTP 956. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 957: Arco eléctrico: caso práctico de estimación de la energía calorífica incidente sobre un trabajador</a>	NTP 957. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 958: Infraestructuras ferroviarias: mantenimiento preventivo</a>	NTP 958. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 959: La vigilancia de la salud en la normativa de prevención de riesgos laborales</a>	NTP 959. NIPO 272-12-044-X
<a href="#">NTP 960: Ruido: control de la exposición (I). Programa de medidas técnicas o de organización</a>	NTP 960. NIPO 272-12-044-X

## Anexo II B

### Artículos técnicos en revistas especializadas

Artículos técnicos	Publicación
<a href="#">Field comparison of three inhalable samplers (IOM, PGP-GSP 3.5 and Button) for welding fumes.</a>	Journal Environmental Monitoring, 2012, 14, 375
<a href="#">Evaluación del riesgo por exposición a productos fitosanitarios</a>	Phytoma - España, nº 243, 2012
Un breve recorrido por la Higiene Industrial	Sevilla Técnica, nº 38, 2012, pp. 28-38
<a href="#">Trabajos saludables “ Trabajando juntos para la prevención de riesgos”</a>	Ejecutivos.es, Edición del 17/12/2012 , Análisis y Opinión
<a href="#">Métodos simplificados de evaluación del riesgo químico: incendios y explosiones</a>	Seguridad y Salud en el Trabajo. INSHT, nº 66, 2012
<a href="#">Aproximación al mantenimiento seguro de equipos de trabajo en el sector de la construcción</a>	
<a href="#">Exposición a vibraciones en trabajos forestales</a>	
<a href="#">Evaluación y control simultáneo de 21 aminas, empleando orina como indicador biológico de exposición</a>	
<a href="#">Aplicaciones de principios ergonómicos para el diseño de herramientas específicas para la apertura y cierre de válvulas de volante</a>	
<a href="#">Mejora de calidad de vida laboral y calidad de servicio en trabajadores de transporte sanitario. Programa de evaluación e intervención</a>	Seguridad y Salud en el Trabajo. INSHT, nº 67, 2012
<a href="#">Los riesgos de la soldadura y su prevención</a>	
<a href="#">Competencias, tareas y funciones de los mandos intermedios en el sector de la limpieza</a>	
<a href="#">Los riesgos de la altitud y su prevención</a>	
<a href="#">Estudio sobre las redes sociales de prevención de riesgos laborales</a>	Seguridad y Salud en el Trabajo. INSHT, nº 68, 2012
<a href="#">Experiencias en ergonomía participativa: aplicación del método ERGOPAR en empresas de la Comunidad Valenciana.</a>	
<a href="#">El valor de la salud y el de la participación, esenciales para la sostenibilidad empresarial</a>	Seguridad y Salud en el Trabajo. INSHT, nº 69, 2012
<a href="#">Trabajando juntos para la prevención de riesgos: el papel del liderazgo de la Dirección</a>	
<a href="#">Liderazgo de la dirección y participación de los trabajadores en el ámbito de las instituciones europeas</a>	

Artículos técnicos	Publicación
<a href="#"><u>Hacia un liderazgo participativo en la gestión de la prevención de riesgos laborales</u></a>	

## Anexo III A

### Publicaciones periódicas 2012

---

Titulo	Soporte	Números	Colección	NIPO
<a href="#">Catálogo de formación 2012</a>	En línea / Papel	1	Catalogo	272-12-003-7 / 272-12-003-7
<a href="#">Catálogo de publicaciones 2012</a>	Papel	1	Catálogo	272-12-020-4
<a href="#">Revista Seguridad y salud en el trabajo</a>	En línea /Papel reciclado	5	P.01	272-12-024-6/ 272-12-023-0
<a href="#">ERGA - Noticias</a>	En línea	5	P.02	272-12-008-4
<a href="#">ERGA - Bibliográfico</a>	En línea	11	PE.01	272-12-007-9
<a href="#">ERGA - FP</a>	En línea	5	PE.02	272-12-006-3
<a href="#">Erg@nline</a>	En línea	11	PE.03	272-12-005-8
<a href="#">ERGA - Primaria Transversal</a>	En línea	3	PE.04	272-12-009-x
<a href="#">ERGA - Legislación</a>	En línea	42	PE.05	272-12-001-6

## Anexo III B

### Publicaciones no periódicas 2012

---

Título	Soporte	Tipología	Colección	NIPO
<a href="#">Directrices para la decisión clínica en enfermedades profesionales</a>	En línea	Colección	DDC	272-12-004-2
<a href="#">INFOCARQUIM</a>	En línea	Bases de datos	BD.01	272-12-029-3
<a href="#">Vibraciones mecánicas BASE VIBRA</a>	En línea	Bases de datos	BD.02	272-12-035-3
<a href="#">STP - BINVAC</a>	En línea	Bases de datos	BD.03	272-12-033-2
<a href="#">STP - BASEQUIM</a>	En línea	Bases de datos	BD.04	272-12-032-7
<a href="#">STP - BSTPMAQ</a>	En línea	Bases de datos	BD.05	272-12-034-8

Título	Soporte	Tipología	Colección	NIPO
<a href="#">Análisis de encuestas "on line"</a>	En línea	AIP	AIP.	272-12-047-6
<a href="#">Análisis de la mortalidad por accidente de trabajo en España 2010</a>	En línea	Unitaria	OECT	272-12-041-3
<a href="#">FDN 26: Buques de pesca: Normativa nacional de seguridad y salud</a>	En línea	Unitaria	FDN.26	272-12-019-1
<a href="#">Guía técnica "simplificación documental"</a>	Papel/en línea	Unitaria	GT.122	272-12-014-4
<a href="#">Guía técnica "criterios de calidad del servicio de los SPA"</a>	Papel/en línea	Unitaria	GT.123	272-12-015-X
<a href="#">Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción</a>	Papel/en línea	Unitaria	GT.113	272-12-030-6
<a href="#">Guía técnica para la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual</a>	Papel/en línea	Unitaria	GT.110	272-12-053-6 272-12-053-6
<a href="#">Guía técnica para la evaluación y prevención de riesgos relativos a la utilización de los equipos de trabajo</a>	Papel	Unitaria	GT.111	272-12-054-1
<a href="#">Límites de exposición para agentes químicos en España 2012</a>	Papel	Unitaria	VLA.012	272-12-013-9
<a href="#">Notas técnicas de prevención. Serie 26</a>	Papel	Unitaria	NTP	272-12-012-3
<a href="#">Notas técnicas de prevención. Serie 27</a>	En línea	Unitaria	NTP	272-12-044-X
<a href="#">Documento de valores límite profesional (DLEP 53 – 71)</a>	En línea	Colección	DLEP	272-12-025-1
<a href="#">Informe sobre la seguridad y salud en España 2010</a>	En línea	Unitaria		272-12-011-8
<a href="#">La PRL en la negociación colectiva. Estudio comparado de los años 2000 y 2010</a>	En línea	Unitaria	ET.203	272-12-022-5
<a href="#">Estudio de la incidencia de las reestructuraciones de empresas en la salud de los trabajadores</a>	En línea	Unitaria	ET. 204	272-12-028-8
<a href="#">Tratado sobre las enfermedades de los trabajadores</a>	Papel/en línea	Unitaria	EH.0003	272-12-037-4
<a href="#">VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo 2011</a>	En línea	Unitaria	OECT	272-12-039-5
<b>Criterios y recomendaciones</b>				
<a href="#">CR-07/2011 Determinación de la incertidumbre de medida de Agentes Químicos. Incertidumbre de medida de gases y vapores. Parte 2 - muestreo por difusión y desorción térmica</a>	En línea	Unitaria	CR-07/2011	792-11-107-X
CR-08/2012 Control de Calidad Interno en el Análisis (recuento) de Fibras de Amianto	En línea	Unitaria	CR-08/2011	792-11-107-X

Título	Soporte	Tipología	Colección	NIPO
<a href="#">“Soluciones para un mantenimiento seguro y preventivo” Campaña Europea sobre mantenimiento seguro y preventivo.</a>	En línea	Unitaria	--	272-12-042-9
<b>Carteles</b>				
<a href="#">Ejercicios de relajación muscular</a>	Papel	Cartel	Cartel	272-12-002-1
<a href="#">Ejercicios de fortalecimiento muscular</a>	Papel	Cartel	Cartel	272-12-002-1
<a href="#">Movilización de enfermos</a>	Papel	Cartel	Cartel	272-12-002-1
<a href="#">Trabajos repetitivos de la extremidad superior I</a>	Papel	Cartel	Cartel	272-12-002-1
<a href="#">Trabajos repetitivos de la extremidad superior II</a>	Papel	Cartel	Cartel	272-12-002-1
<a href="#">TME. Fuerza, postura y trabajos repetitivos</a>	Papel	Cartel	Cartel	272-12-002-1
<a href="#">TME. Herramientas, condiciones de trabajo y vibraciones</a>	Papel	Cartel	Cartel	272-12-002-1
<a href="#">Manipulación manual de cargas</a>	Papel	Cartel	Cartel	272-12-002-1
<a href="#">Seguridad de las máquinas</a>	Papel	Cartel	Cartel	272-12-002-1
<b>Folleto</b>				
<a href="#">Sustancias químicas: cómo trabajar seguro</a>	Papel	Folleto	Folleto	272-12-010-2
<a href="#">Polvo de harina: un riesgo para los panaderos</a>	Papel	Folleto	Folleto	272-12-010-2
<a href="#">Conducir en el trabajo: un riesgo a prevenir</a>	Papel	Folleto	Folleto	272-12-010-2
<a href="#">Vibraciones de cuerpo entero: una fuente de problemas</a>	Papel	Folleto	Folleto	272-12-010-2
<a href="#">Ruido: más peligroso de lo que parece</a>	Papel	Folleto	Folleto	272-12-010-2
<a href="#">Accidentes: en casa también ocurren</a>	Papel	Folleto	Folleto	272-12-010-2
<a href="#">Sustancias químicas: cómo trabajar seguro</a>	Papel	Folleto	Folleto	272-12-010-2

## Anexo IV

### Eventos destacados 2012

Fecha	Evento (Jornadas, seminarios, foros, etc.) organizados por el INSHT
14/03/12	Jornada de presentación de la Guía Técnica de Equipos de Trabajo (Sevilla, Madrid y Barcelona, respectivamente)
19/06/12	
27/06/12	
15/03/12	Jornada Técnica: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España y Control del riesgo Químico
23/03/12	Jornada técnica: Nueva aplicación informática para la exposición dérmica a productos químicos (Sevilla y Barcelona, respectivamente)
17/05/12	
26/03/12	Taller: Identificación, evaluación e intervención psicosocial con PSICO versión 3.0
27/03/12	Workshop en la fábrica de La Penilla de Nestlé (Cantabria)
29/03/12	Jornada técnica: Condiciones de Trabajo en empresas de Trabajo temporal
17/04/12	Jornada: Actualización de la guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción
17/04/12	Seminario: Búsqueda de información sobre agentes químicos en la red
18/04/12	Guía técnica sobre EPI en el sector hospitalario
28/04/12	Seminario: Prevención de riesgos laborales y responsabilidad social
03/05/12	Seminario: Control Banding
07/05/12	Seminario: Presentación del portal de Promoción de la Salud (Wifi)
09/05/12	Jornada Técnica: Presentación de la GT de Construcción
31/05/12	Seminario: Ruido en el sector de la música y el ocio. Código de conducta
01/06/12	Seminario: Cálculos de iluminación en interiores
01/06/12	Seminario: Sustitución de Agentes Químicos Peligrosos
15/06/12	Seminario: Presentación del material para la sensibilización de trabajadores en temas de salud
25/09/12	Jornada: Presentación de las Guías Técnicas sobre Calidad de las actuaciones de los SPA y Simplificación Documental
16/10/12	Seminario: Evaluación del riesgo por vibraciones mecánicas. Métodos de evaluación y de estimación
18/10/12	Seminario: Análisis de las condiciones de trabajo. Estudio ergonómico del puesto

Fecha	Evento (Jornadas, seminarios, foros, etc.) organizados por el INSHT
23/10/12	Jornada Técnica: Seguridad de las máquinas. Resguardos. Requisitos generales para el diseño y la construcción de resguardos fijos y móviles. Norma armonizadas europea UNE 953:1998- Seguridad de las maquinas Dispositivos de enclavamiento asociados a resguardos. Norma armonizada europea UNE EN 1088:1996
23/10/12	Jornada: Participación de los trabajadores en el sistema preventivo (dentro de la semana europea). Barcelona
25/10/12	Jornada : Liderazgo y participación en la prevención de riesgos (dentro de la semana europea)
30/10/12	Seminario: Equipos de protección individual frente al riesgo biológico en centros sanitarios
06/11/12	Seminario: Equipos de protección individual frente al riesgo químico
10/11/12	Jornada Técnica: Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativos a la Seguridad. ISO 13849
12/11/12	Seminario: Reglamento REACH y Prevención de Riesgos Laborales
27/11/12	Seminario: Exposición a radiaciones ópticas artificiales

Fecha	Eventos celebrados en las instalaciones del INSHT	Organizado por
09/02/12	Jornada: Gestión de la PRL en los procesos de internacionalización: cómo crecer y diversificar sin nuevos riesgos laborales	Fundación Prevent
19/03/12	Jornada Técnica sobre "Incidencia del envejecimiento de los trabajadores en la salud laboral"	Fundación Prevent / Full Audit. Sede INSHT de Madrid
22/03/12	Asamblea ASPA	ASPA
23/03/12	Taller presentación guía técnica vigilancia de la salud en el sector pesquero	Institutos de SSL de Euskadi, Cantabria, Asturias y Galicia
18/04/12	Jornada-taller : incidencia del envejecimiento de los trabajadores en la salud laboral	Fundación Prevent – Barcelona
19/04/12	Jornada-taller : incidencia del envejecimiento de los trabajadores en la salud laboral	Fundación Prevent
08/05/12	Jornada : herramientas de gestión de la violencia ocupacional	INSHT / Fundación Prevent
14/06/12	III UPDATE de Salud Laboral de Cataluña	Societat Catalana de Seguretat y Medicina del Treball
27/06/12	Jornada : Un sistema de información para la gestión y la investigación en salud laboral: matriz de empleo-exposición española	CISAL (Centro de Investigación en Salud Laboral)
28/05/12	Jornada y asamblea ASPA	ASPA
27/09/12	Jornada de difusión de la información de operadores de PEMP	ANAPAT
22/11/12	Jornada : La Acreditación Profesional de los Técnicos de Prevención	AEPSAL e INSHT
26/11/12	Asamblea General PESI	PESI (Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial)



Fecha	Otros eventos (jornadas, congresos, foros etc.) en los que ha participado/colaborado el INSHT	Organizado por
19 /01/12	Jornada Técnica "Protección de la Maternidad en el Trabajo"	OSALAN / INSHT
25/01/12	Jornada Técnica "Prevención en la Industria Química"	Comisión de Seguridad y Salud en la Industria Química", COASHQ. Gerona
06/02/12	Prevención de riesgos en la industria química	Universitat de Barcelona.
07-10/02/12	Risk and Safety in Laboratories	Universitat Autònoma de Barcelona
16/02/12	Jornada Técnica "Seguridad de Andamios"	Asociación Catalana de empresas de Andamios. Barcelona
21/02/12	Jornada Técnica "Estado del arte de la evaluación psicosocial en la empresa"	Universidad Politècnica de Catalunya
28/02 /12 - 02/03/12	SICUR	IFEMA, Madrid
08/03/12	Jornada Técnica "La prevención de riesgos y la responsabilidad social en el día de la mujer trabajadora"	Instituto Riojano de Salud Laboral. Logroño
12/04/12	Jornada de Prevención	UGT de Catalunya
20/04/12	Jornada Técnica "Concienciación de directivos en PRL"	Empresa EMYPRO. Sabadell
24/04/12	Jornada Técnica "¿Qué hacemos después de una situación de acoso laboral?"	Dirección General de Función Pública - Generalitat de Catalunya
25-27/04/12	XIX Congreso Nacional de Salud Laboral en la Administración Pública	Sociedad española de salud laboral en la Administración Pública/ Ayuntamiento de Bilbao
03-04/05/12	II Jornadas de Unidades de PRL	Servicio Andaluz de Salud. Aracena
10/05/12	Master en gestión de laboratorios: calidad, medioambiente y seguridad	Universidad de Castilla - La Mancha. Ciudad Real
10/05/12	Jornada Técnica "Riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos"	Servizo Galego de Saúde - Conselleria de Sanidade - Xunta de Galicia
15-16/05/12	Metodologías Ergonómicas para la prevención de TME	Centro de SSL de Castilla y León - Junta de Castilla y León
20/05/12	Jornada Técnica "Toma de muestra de aerosoles. Muestreadores de la fracción respirable"	Instituto Gallego de Seguridad y Salud (ISSGA)
21/05/12	Jornada Técnica "Campaña Europea Trabajos Saludables. Bueno para ti. Buen negocio para todos"	Cámara de Comercio e Industria de Madrid/INSHT/OSHA
29/05/12	"Alcohol y otras drogas en el trabajo"	Fomento de Construcciones y Contratas, FCC,SA, / Ayuntamiento de Reus i Agència de Salut Pública. Reus
31/05/12 - 01/06/12	Jornadas Técnicas "El género en la prevención de riesgos laborales"	Instituto Gallego de Seguridad y Salud laboral / ISSGA. Ourense y Pontevedra
06/06/12	Jornada Técnica "Gestión preventiva en el trabajador especialmente sensible".	Fundación Prevent. Madrid
07/06/12	Jornada Técnica "Gestión preventiva en el trabajador especialmente sensible"	Fundación Prevent. Barcelona
07/06/12	Jornada- taller "Buenas prácticas en empresas de trabajo temporal, ETT sobre coordinación de actividades preventivas"	Instituto Cántabro deSSL. Santander
12/06/12	Jornada Técnica "Una nueva visión de la responsabilidad social corporativa. Inculcar la PRL en el entorno social de la empresa y en el ámbito familiar de sus trabajadores"	Empresa: SMURFIT KAPPA. Mengibar (Jaén)
14/06/12	Jornada Técnica "Riesgos Psicosociales: Visión práctica"	Foment del Treball de Catalunya
18/06/12	Seminario de aptitud preventiva	Universitat Rovira i Virgili. Tarragona

Fecha	Otros eventos (jornadas, congresos, foros etc.) en los que ha participado/colaborado el INSHT	Organizado por
20/06/12	Jornada "Gestión de residuos especiales. Residuos con amianto en centros de recogida de residuos"	Diputación de Barcelona
21/06/12	81 Asamblea anual de la Comisión Nacional de Seguridad e Higiene en la Industria Química	COASIQ. Tarragona
22/06/12	Jornada Técnica "Ergonomía y trastornos musculoesqueléticos en la movilización de enfermos"	Instituto Gallego de SSL, Ourense
26-27/06/12	Jornadas Técnicas "Igualdad y prevención de riesgos laborales en el trabajo"	Instituto Canario de Seguridad Laboral, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria
04/07/12	Jornada Técnica s "Factor humano y prevención de riesgos laborales"	Revista Andalucía Económica y Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo". Sevilla
05/07/12	Jornada "Prevención de riesgos laborales en la agricultura"	ASAJA, Jerez de la Frontera
11/07/12	Bioseguridad en el Laboratorio	Centre de Seguretat y Salud Laboral (CSSL) de Barcelona
12/07/12	Jornada Técnica "Pautas de actuación efectiva en las medidas de prevención psicosocial"	Confederación Empresarial de Bizkaia, Bilbao
13/07/12	V Ciclo de Jornadas sobre Prevención de Riesgos laborales y Seguridad Industrial	Cátedra de PRL de la Universidad de Sevilla
17/07/12	Jornada "Mujer y Trabajo"	Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)
13/09/12	Jornada Técnica sobre SSL "Global Safety Days"	Grupo BASF. Tarragona.
04/10/12	Jornada- taller "Buenas prácticas en empresas de trabajo temporal, ETT sobre formación"	Consejería de Educación, Formación y Empleo. Generalitat Valenciana. Valencia
17/10/12	Jornada de presentación del libro "De morbis artificum diatriba. Tratado de las enfermedades de los trabajadores en el siglo XVIII"	Instituto Técnico de Prevención, Consejería de Empleo. Málaga
17-19/10/12	Congreso Ingeniería Hospitalaria	Huelva
24/10/12	Jornada Técnica Presentación de la Guía Técnica para la evaluación y prevención de riesgos relativos a la utilización de Equipos de Trabajo" del INSHT	Instituto Asturiano de PRL. Oviedo
25/10/12	Jornada técnica "Guía Técnica de Equipos de Trabajo. Novedades de la primera parte: Comentarios sobre equipos de elevación de cargas- Anexo I"	ISSGA
25/10/12	Seminario salud y Medio Ambiente	Diputación de Barcelona
29/10 - 2/11	Violencia en el lugar de trabajo	Agencia Tributaria - Delegación Especial de Cataluña
30/10/12	Jornada Técnica sobre "Prevención de Riesgos psicosociales"	Instituto Riojano de Salud Laboral. Logroño
06/11/12	XVI curso de Patología ocupacional respiratoria	Hospital Vall d'Hebrón - Barcelona
06 -08/11/12	First Edition of The World of Sustainable Laboratory	Fundación Maite. Bilbao
08/11/12	Jornada Técnica "Empresas saludables, empresas competitivas"	Asociación de Empresarios de Tarragona y Mutua Universal. Tarragona
08/11/12	X Jornada de PRL y Responsabilidad Social"	Autoridad Portuaria de Barcelona. Barcelona
08/11/12	Seminario Salud y Medio Ambiente	Diputación de Barcelona
12-16/11/12	Violencia en el lugar de trabajo	Agencia Tributaria - Delegación Especial de Cataluña
13-14/11/12	34ª Jornadas de Productos Fitosanitarios	Barcelona

Fecha	Otros eventos (jornadas, congresos, foros etc.) en los que ha participado/colaborado el INSHT	Organizado por
15 a-17/11/12	8 <sup>as</sup> Jornadas Nacionales de Ergonomía y Psicosociología. "Tiempo, trabajo, productividad y salud"	Asociación Asturiana de Ergonomía (PREVERAS). Avilés
15 a-17/11/12	VI Congreso Nacional de Servicios de PRL en el ámbito Sanitario	Dirección Gerencial del Hospital Universitario 12 de Octubre. Madrid
19/11/12	Seminario de aptitud preventiva	Universitat Rovira i Virgili. Tarragona
22/11/12	Jornada Técnica "Empresa Saludable"	SePrA- Servicio de Prevención - Barcelona
23/11/12	Jornada "Envejecimiento, trabajo y salud. Visión desde la Neurología del Trabajo"	Sociedad Española de Neurología
26/11/12	Riesgos Psicosociales	Universitat Politècnica de València
26/11/12	Jornada- taller "Buenas prácticas en empresas de trabajo temporal, ETT sobre formación"	Instituto de SSL de Aragón. Zaragoza
27-28/11/12	Jornadas Técnicas "Riesgos psicosociales"	Instituto Canario de Seguridad Laboral. /Dirección General de Trabajo del Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de G.C.
28-29/11/12	Prevención de riesgos Psicosociales	Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección General Barcelona - MEYSS -
29/11/12	Jornada Técnica "Exposición por vía dérmica a contaminantes químicos y la herramienta RISKOFDERM"	OSARTEN Sociedad Cooperativa - Mondragón
03/12/12	Jornada Técnica "Seguridad laboral en el sector de los áridos"	Gremio de Áridos de Cataluña /Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial de la Generalitat de Cataluña - Barcelona
11/12/12	Jornada Técnica "Prevención frente al Riesgo Eléctrico"	Centro de PRL de Sevilla. Junta de Andalucía
12/12/12	Jornada Técnica "Medicina del Trabajo"	BASF. Tarragona
15-16/12/12	Risk and Safety in Chemical Facilities	Universitat Autònoma de Barcelona.

Fecha	Otros eventos internacionales en los que ha participado/colaborado el INSHT	Organizado por
08 - 10/02/12	International Symposium on Occupational Safety and Healthy	Mº Trabajo de Portugal.
15-16/04/12	I Simposium Internacional "La salud laboral de los músicos de las orquestas sinfónicas".	Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas, (AMPOS) /CCOO. Sevilla
19/05/12	1ª edición SIWHP project course	Organizado por Universidad de Perugia. Celebrado en Eslovenia
21-24/05/12	European Master in Quality in Analytical Laboratories (EMQAL). Program UE Erasmus Mundus	Universidade do Algarve. Faro, Portugal
23 - 25/05/12	10º Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales, ORP'12	Universitat Politècnica de Catalunya / Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral, OSALAN. Bilbao
08/06/2012	Seminario del GEOPA-COPA sobre prevención de los TME en agricultura	Maastricht
26-27/06/12	8º Seminario internacional sobre "Worker protection& Chemicals"	Health and Safety Department of the European Trade Union Institute (HESA/ETUI). Bruselas
26-28/06/12	4ª Conferencia "Normalización, ensayo y certificación en el ámbito de la salud y seguridad en el trabajo"	EUROSHNET ( Helsinki, Finlandia)

Fecha	Otros eventos internacionales en los que ha participado/colaborado el INSHT	Organizado por
06-07/08/12	International Symposium on PPE for Agriculture Pesticide Operator	Campinas, Brasil
3-4/09/12	Workshop on carcinogens	OSHA, Berlín, Alemania
10 - 14/09/12	Congreso Internacional "Managua 2012. Salud Laboral. Aspectos sociales de la prevención"	Universidad Pablo Olavide. Managua (Nicaragua)
19 -21/09/12	5º Congreso Europeo FOHNEU 2012, "Necesidades y desafíos de los profesionales de la salud en Europa 2012"	FOHNEU / Federación de Empresarios de Tarragona / FEDEET. Tarragona
05/10/12	2ª edición SIWHP project course	Organizado por Universidad de Perugia. Celebrado en Eslovenia
17 -19/10/12	XIV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo (SEMST) y III Congreso Internacional de PRL	Toledo
01-02/11/12	X Congreso Nacional de PRL	Confederación de Empresarios de República Dominicana (COPARDOM). Santo Domingo.
13-14/11/12	Semana del III Salón Pirineos Sostenibles	Asociación de Gestores de Residuos de Andorra / AGREDA / Govern d'Andorra. Andorra La Vella
06-07/12/12	Cierre y conclusiones SIWHP project course	Organizado por Universidad de Perugia. Celebrado en Eslovenia

## Anexo V

### Plantilla del INSHT por grupos y unidades a 31-12-12

UNIDAD	GRUPO A1			GRUPO A2			GRUPO C1			GRUPO C2			GRUPO E			TOTAL 2012			% S/TOTAL	TOTAL 31/12/2011	DIFERENCIA 2011/2012
	F	L	T	F	L	T	F	L	T	F	L	T	F	L	T	F	L	T			
SERVICIOS CENTRALES	47	0	47	13	0	13	32	3	35	43	6	49	5	8	13	140	17	157	37,03	161	-4
C.N.C.T. BARCELONA	30	0	30	6	0	6	6	2	8	19	1	20	0	3	3	61	6	67	15,80	80	-13
C.N.N.T. MADRID	29	3	32	5	2	7	2	1	3	10	2	12	1	1	2	47	9	56	13,21	63	-7
C.N.M.P. SEVILLA	24	1	25	3	0	3	11	5	16	14	2	16	1	2	3	53	10	63	14,86	73	-10
C.N.V.M. VIZCAYA	28	0	28	4	1	5	10	7	17	18	2	20	1	3	4	61	13	74	17,45	79	-5
G.T.P. CEUTA	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2	0	0	0	3	0	3	0,71	3	0
G.T.P. MELILLA	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	2	0	1	1	2	2	4	0,94	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>4</b>	<b>162</b>	<b>33</b>	<b>3</b>	<b>36</b>	<b>61</b>	<b>18</b>	<b>79</b>	<b>107</b>	<b>14</b>	<b>121</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>26</b>	<b>367</b>	<b>57</b>	<b>424</b>	<b>100</b>	<b>463</b>	<b>-39</b>

F: Funcionarios; L=Laborales; T=Totales



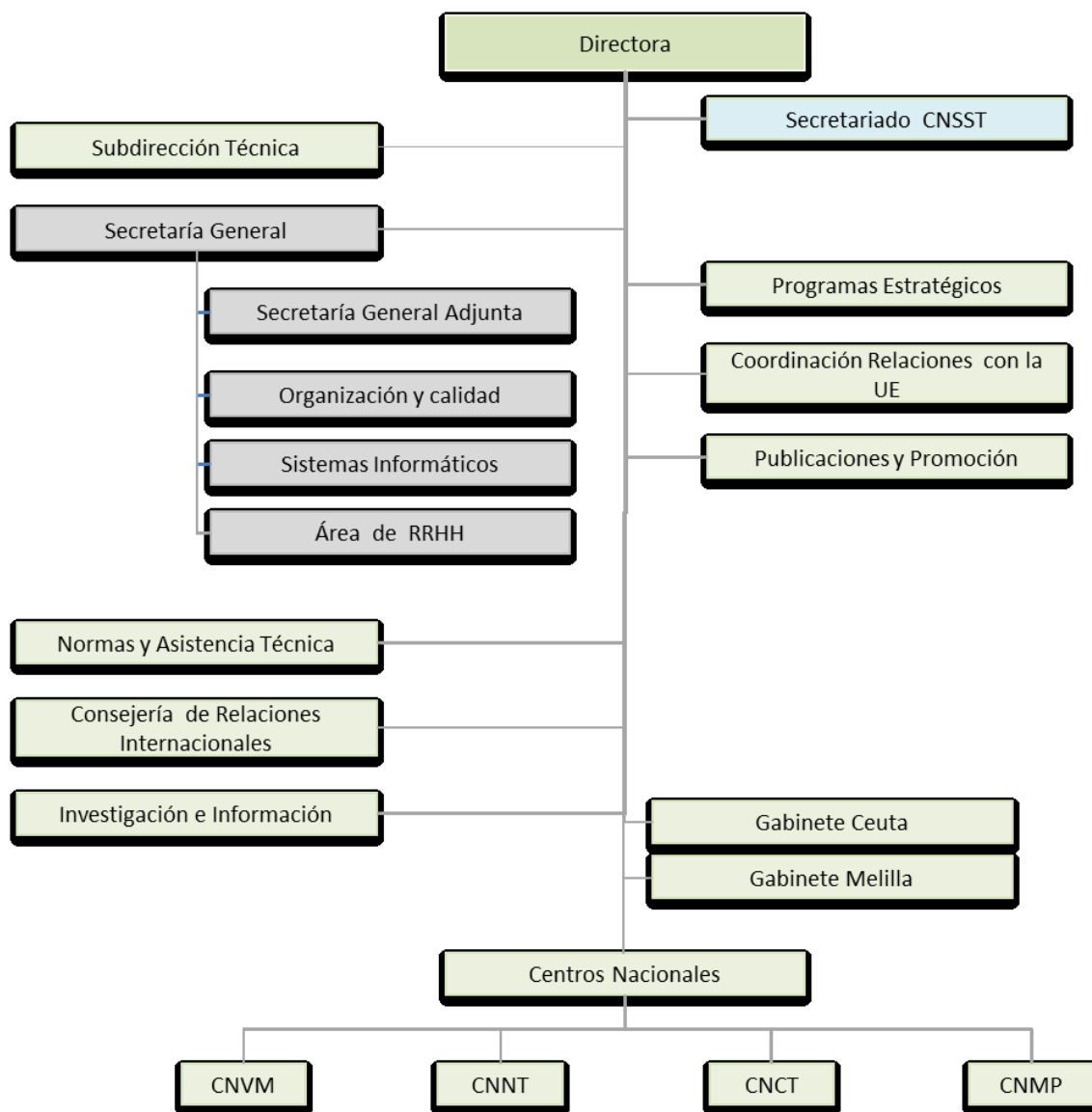
**Anexo VI**  
**Organización por dependencias**

---





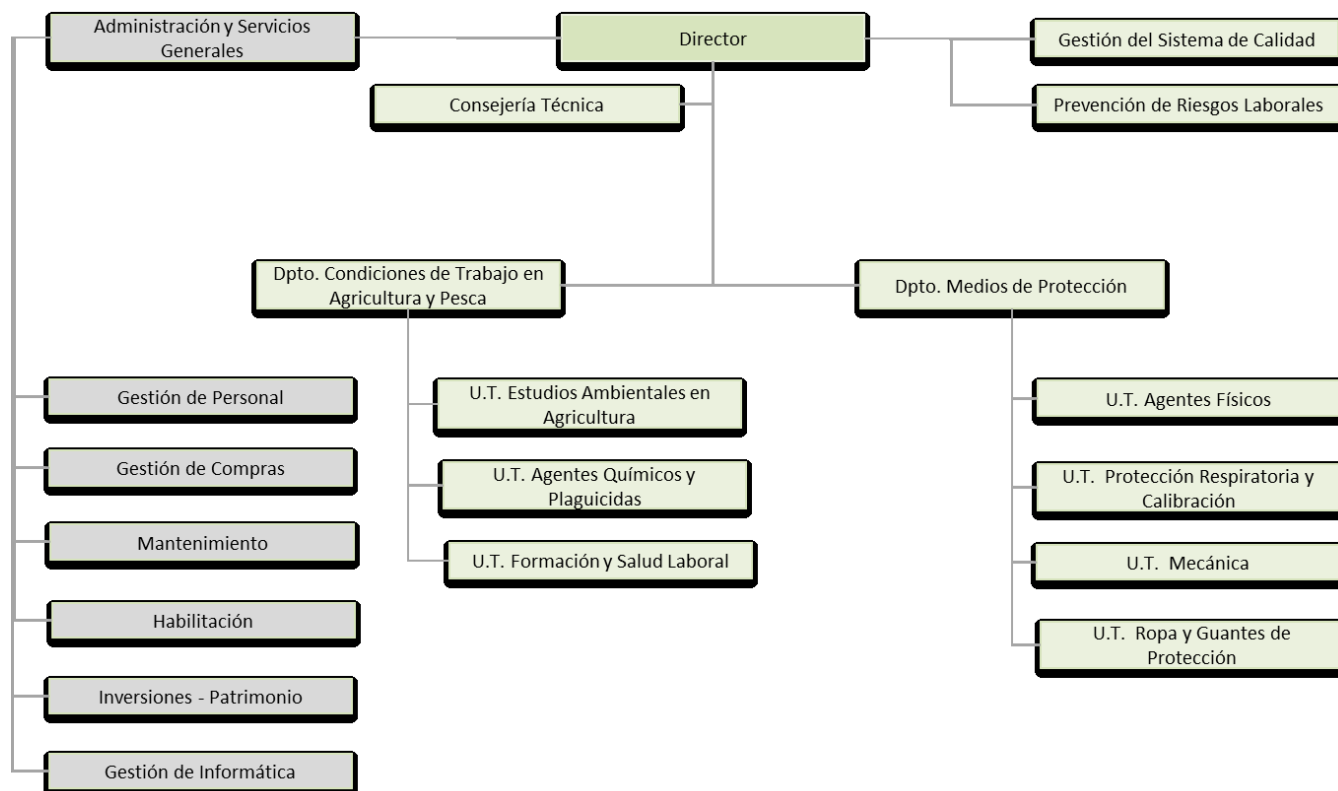
**Servicios Centrales del INSHT**  
(C/ Torrelaguna, 73, 28027 - Madrid)



Departamento/Unidad	Apellidos y Nombre	Tfno.	fax	correo electrónico
Dirección	Pascual Lizana, Concepción / M <sup>a</sup> Dolores Limón Tamés	91 363 41 20	91 363 43 28	direccioninsht@insht.meys.es
Secretaría General	Sánchez Motos, Enrique / Carlos Arranz Cordero	91 363 41 19	91 363 41 43	secretariainsht@insht.meys.es
Adjunta a Secretaría General	Hernando Fernández-Cortecero, María	91 363 41 16	91 363 41 43	secretariainsht@insht.meys.es
Subdirección técnica	Marqués Marqués, Francisco	91 363 41 08	91 363 43 58	subtecnicainsht@insht.meys.es

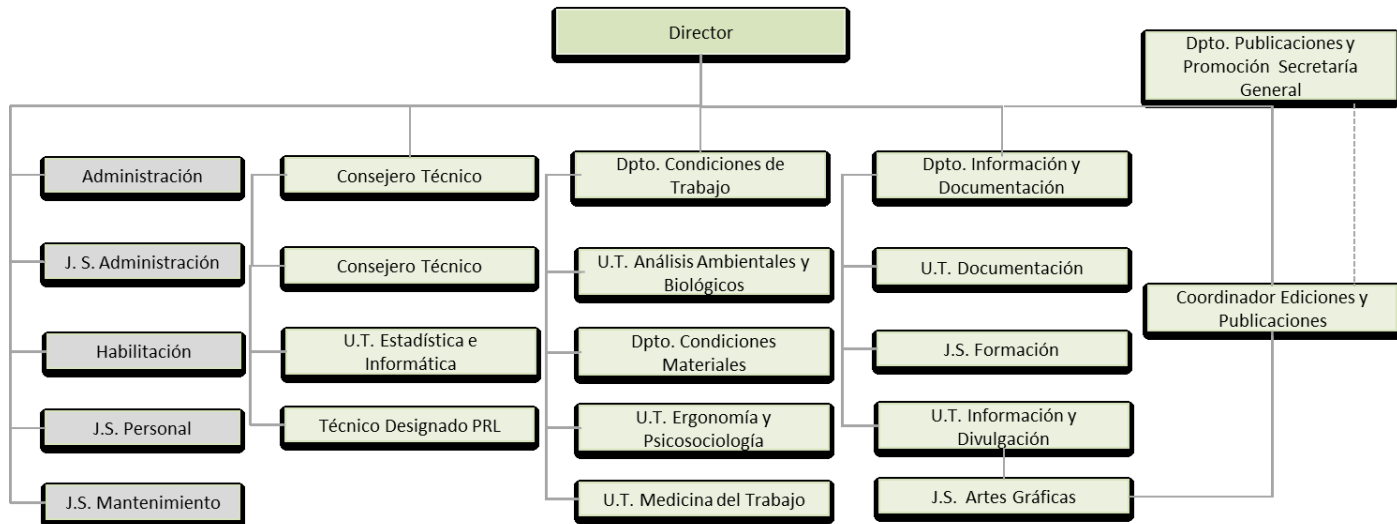
<b>Departamento/Unidad</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Tfno.</b>	<b>fax</b>	<b>correo electrónico</b>
Coordinador de Sistemas de Prevención	Martínez Plaza, Alfredo	91 363 41 96		sprevencion@insht.meys.es
Dirección de Dpto. Sistemas Informáticos	Criado Gómez, Luís Miguel	91 363 41 60	91 363 43 71	informaticainsht@insht.meys.es
Dirección de unidad de Organización y Calidad	Fuertes Cervantes, José Antonio	91 363 43 09		jfuertes@insht.meys.es
Dirección Secretariado CNSST	Yanes Coloma, José	91 363 44 11	91 363 43 23	cnacional@insht.meys.es
Dirección de programas estratégicos	Jiménez Águeda, Marta	91 363 43 65	91 363 43 54	dpestrateg@insht.meys.es
Dirección de Dpto. Asistencia técnica y nomas	Castellá López, José Luís	91 363 43 18		normasinsht@insht.meys.es
Coordinador de Relaciones con la UE	Grau Ríos, Mario	91 363 42 53	91 363 43 24	relaciones.ue@insht.meys.es
Dpto. Investigación e información	Zimmermann Verdejo, Marta	91 363 42 59	91 363 43 71	observatorioinsht@insht.meys.es
Dpto. Publicaciones y Promoción	Castellanos Mantecón, Federico	91 363 41 28	91 363 42 51	publicacionesinsht@insht.meys.es

**Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP)**  
(C/Carabela La Niña, 16, 41080 - Sevilla)



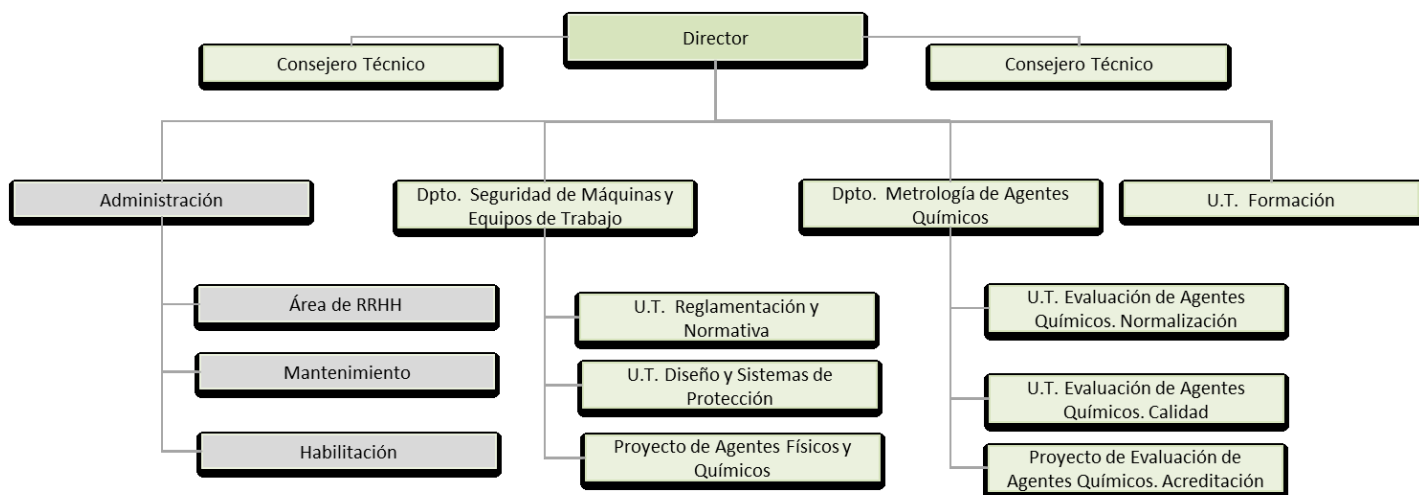
Departamento/Unidad	Apellidos y Nombre	Tfno.	fax	correo electrónico
Director del CNMP	Carmona Benjumea, Antonio	954 5141 11	954 67 27 97	cnmpdirec@insht.meys.es
Director Departamento de Condiciones de Trabajo en Agricultura y Pesca	Delgado Cobos, Pedro	954 5141 11	954 67 27 97	cnmpagriculturaypesca@insht.meys.es
Directora Departamento de Medios de Protección	Cáceres Armendáriz, Pilar	954 5141 11	954 67 27 97	cnmpmediosdeproteccion@insht.meys.es

**Centro Nacional de Condiciones de Trabajo**  
(C/Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona)



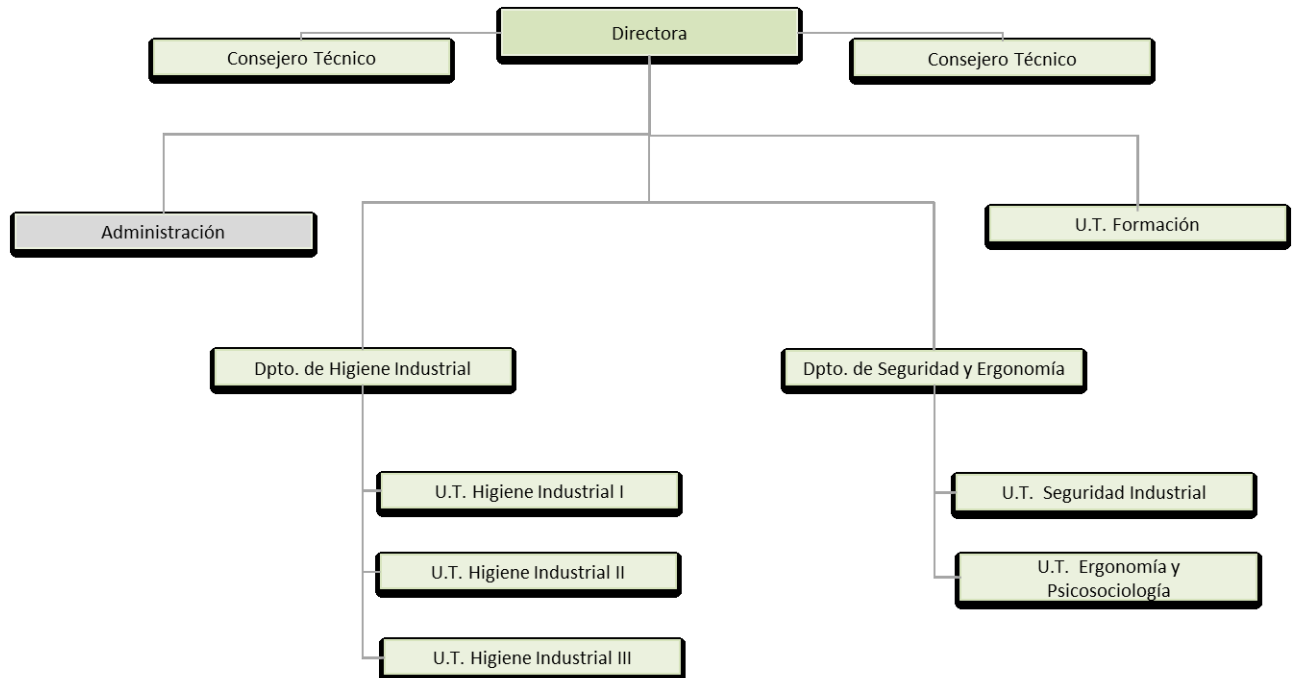
Departamento/Unidad	Apellidos y Nombre	Tfno.	fax	correo electrónico
Director del C.N.C.T.	Guasch Farrás, Juan	93 280 48 42	93 280 01 49	cnntdirec@insht.meyss.es
Director Departamento de Condiciones de Trabajo	Piqué Ardanuy, Tomás	93 243 77 01	93 280 01 49	tomasp@insht.meyss.es
Director Departamento de Información y Documentación	Guardino Solá, Xavier	93 280 05 82	93 280 01 49	xavierg@insht.meyss.es

**Centro Nacional de Verificación de Maquinaria**  
(Camino de la Dinamita s/n, Monte Basatxu – Cruces ,48903 - Baracaldo (Vizcaya))



Departamento/Unidad	Apellidos y Nombre	Tfno.	fax	correo electrónico
Director del CNVM	Fraile Cantalejo, Alejo	94 431 11 31	94 499 80 24	cnvmdirec@insht.meys.es
Director Departamento de Seguridad de las máquinas y Equipos de Trabajo	Virto Larruscain, Julián	94 431 11 65	94 499 06 78	jvirto@insht.meys.es
Directora de Departamento de Metrología de Agentes Químicos	Quintana San José, M <sup>a</sup> José	94 431 11 52	94 499 06 78	areacont@insht.meys.es

**Centro Nacional de Nuevas Tecnologías**  
(C/Torrelaguna, 73, 28027 - Madrid)



Departamento/Unidad	Apellidos y Nombre	Tfno.	fax	correo electrónico
Directora	Fernández Martínez, Olga	91 363 41 04	91 363 43 22	cnntdirec@insht.meys.es
Director Dpto. Ergonomía y Seguridad	García-Matarredona Cepeda, Daniel	91 363 43 48	91.363.42.44	cnntaseguridad@insht.meys.es
Director/a Dpto. de Higiene Industrial	Tejedor Traspaderne, José / Gálvez Pérez, Virginia	91 363 42 19 91 363 43 38		<a href="mailto:jtejedor@insht.meys.es">jtejedor@insht.meys.es</a> <a href="mailto:vgalvezp@insht.meys.es/">vgalvezp@insht.meys.es/</a>

**Gabinete técnico provincial de Ceuta**  
(Avda. Nuestra Señora de Otero s/n - 11702 Ceuta)

Departamento/Unidad	Apellidos y Nombre	Tfno.	fax	correo electrónico
Director	Hernando Pérez, Jose Marcelino	956503084	956506336	<a href="mailto:jmhernando@insht.meys.es">jmhernando@insht.meys.es</a>
Jefa de Negociado	Toledo Ramírez, M <sup>a</sup> Carmen			
Jefa de Negociado	Jiménez Maroto, Yolanda			

**Gabinete técnico provincial de Melilla**  
(Avenida Juan Carlos I Rey nº 2, 1<sup>º</sup>D - 52001 Melilla)

Departamento/Unidad	Apellidos y Nombre	Tfno.	fax	correo electrónico
Director	Samper Gil, Fernando	952681280	952680418	<a href="mailto:fsamperg@insht.meys.es">fsamperg@insht.meys.es</a>
Jefe de Negociado	Calvache Enrique, Francisco	952690463 952681280	952680418	<a href="mailto:fcalvache@insht.meys.es">fcalvache@insht.meys.es</a>
Oficial de Gestión y Servicios Comunes	Ruiz Moreno, Nicolás Francisco	952690463 952681280	952680418	No dispone
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes	Blasco López, José Luis	952690463 952681280	952680418	No dispone